Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
OFICIALÍA MAYOR
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL"

OM-02/2019

"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la Licitación PÚBLICA LOCAL para **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Titulo Tercero, Capítulo Segundo "De la Licitación Pública", previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emiten las siguientes:

C O N V O C A T O R I A :

C R O N O G R A M A

Número de Licitación	OM-02/2019
Costo de las Bases	Sin costo
Aprobación de Bases	Miércoles **09 de enero del 2019**
Publicación de las Bases y Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)	Jueves **10 de enero del 2019**
Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas	Hasta el jueves **17 de enero del 2019** a las **15:00 horas**, correo: licitaciones@tlajomulco.gob.mx
Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley)	Lunes **21 de enero 2019 a las 11:30** horas, la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México

Material reciclado

Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley)	Iniciará el miércoles **23 de enero 2019** a las **9:30** en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645
Resolución del ganador	En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días posteriores, mismo lugar
Origen de los Recursos (art. 59, F. II, Ley)	Municipal
Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley)	Local
Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley)	Español
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley)	2019
Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley)	SI
Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley)	**Contrato u Orden de Compra abierto.**
Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley)	SI
Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley)	**Se podrá adjudicar a varios proveedores.**
Participación de testigo Social (Art. 37, Ley)	NO
Criterio de evaluación de propuestas (Art. 59, F. XII, Ley)	Costo Beneficio
Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley)	Anexo 1
Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo: 1.- Acreditación Legal 2.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley 3.- Manifestación de Integridad y NO colusión	 [redacted] Anexo 3 [redacted] Anexo 4 [redacted] Anexo 4

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

4.- Demás requisitos que sean solicitados	[redacted] Anexo 1 y 2
Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley)	Normal 10 días (supera)
Domicilio de las Oficinas de la Contraloría Municipal donde podrán presentarse inconformidades.	Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Para los fines de estas bases, se entiende por:

"CONVOCANTE"	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
"DOMICILIO"	Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
"COMITÉ"	Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
"UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"	Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco).
"LEY"	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
"LICITANTE"	Persona Física o Moral (Razón Social)
"REGLAMENTO"	Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
"PROVEEDOR"	Licitante Adjudicado.
"PROCESO"	La adquisición de: **"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"** los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases.

B A S E S

1.- ESPECIFICACIONES

La propuesta del **"LICITANTE"** deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos.

Material reciclado

Información del proceso con:

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones
Tel: 32-83-44-00 Ext. 4050
licitaciones@tlajomulco.gob.mx

2.- CARÁCTER DE LA LICITACIÓN Y EL IDIOMA.-.

La presente es una Licitación Pública **LOCAL**, el origen de los recursos son Municipales la misma se encuentra condicionada a la existencia se suficiencia presupuestal. Toda la documentación de la presente Licitación así como la correspondencia y documentos relativos a la misma, deberán redactarse en idioma español.

Así mismo las certificaciones, folletos o catálogos, deberán de ser acompañados de una traducción simple al español.

3.- PUNTUALIDAD

Sólo podrán ingresar a los diferentes actos, los LICITANTES que se encuentren en el lugar y la hora señalada en el presente documento.

En el caso de que por causas justificadas no se inicien dichos actos a la hora señalada, los acuerdos y las actividades realizadas por el Comité de Adquisiciones, la Unidad Centralizada de Compras, Dirección de Recursos Materiales serán válidas, no pudiendo los LICITANTES de ninguna manera argumentar incumplimiento por parte del **"CONVOCANTE"**.

4.- FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los bienes o servicios objeto de la presente Licitación deberán de ejecutarse desde el 30 de enero hasta el 31 de julio del 2019, deberán de entregarse a los 05 días hábiles después de haberse requerido el servicio por el Taller Municipal, si es necesario un término mayor al antes indicado deberá constarse por escrito, los trabajos serán recibidos previa inspección de del área requirente o quien designe esta.

Cuando se realice entrega de bienes, esta será por parte del proveedor adjudicado será "libre a bordo", lugar de carga convenido en el lugar que designe el área solicitante dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la cual deberá incluir flete, desembarque y maniobras de estiba dentro del almacén que se indique por la totalidad de la mercancía acordada en la orden de compra.

3283 44
www.tlajomulco.gob.mx

El lugar y horario de entrega será en las oficinas del área requirente o donde designe esta, los días lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

El licitante será responsable de la entrega final de los bienes, de tal forma que se preserven las características originales durante el flete, maniobras de estiba y almacenaje.

5.- FORMA DE PAGO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los pagos correspondientes se realizaran por transferencias ejecutadas, en Moneda Nacional, por trasferencia bancaria y el pago **hasta los 15 días hábiles posteriores de haberse ejecutado cada una de los trabajos, mismas que estarán validadas por el área requirente y presentada la factura "financiamiento"**. La factura se entregará en las oficinas de la Dirección solicitante.

a) Factura original a nombre del **"CONVOCANTE",** con los siguientes datos:

- ✓ Higuera No. 70
- ✓ Col. Centro
- ✓ C.P. 45640
- ✓ R. F. C.: MTZ-850101889

6.- GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, DEL CONTRATO Y ANTICIPOS.

6.1 SERIEDAD DE LA OFERTA

EL PROVEEDOR deberá suscribir el contrato u orden de compra de formalización y para el caso de incumplir con esta formalización, pagará una sanción económica del 50% (cincuenta por ciento) del costo de su propuesta, cantidad que deberá ser entregada a la convocante dos días hábiles posteriores a la notificación del acuerdo de omisión.

6.2 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

De conformidad con el artículo 84 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el objetivo de garantizar la seriedad y cumplimiento de la oferta en el servicio, EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior a los $350,000.00 deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación de la Orden de Compra o Fallo de resolución una garantía en alguna de las siguientes modalidades:

a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.

Material reciclado

b) Cheque certificado.
c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de la propuesta I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales, conservará en custodia, dicha garantía en su caso, se retendrá hasta el momento en que a juicio de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales, la obligación garantizada deba tenerse por completamente cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.
EL PROVEEDOR que no presente dicha garantía se le aplicará la sanción prevista en el punto 6.1 de estas bases.

6.3 ANTICIPO

En la presente licitación no habrá anticipo.

7.- JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en el horario, y fecha descritas en la parte inicial (cronograma) de las presentes bases en la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.

Al Licitante que requiera mayor información de algún punto de las presentes bases deberá enviar mediante correo electrónico a la cuenta licitaciones@tlajomulco.gob.mx el documento señalado como **Anexo A** debidamente llenado en formato PDF y WORD, señalando en el asunto del correo número de licitación, documento en el cual deberán de integrar sus preguntas y enviarlo al Secretario Ejecutivo en el horario, y fecha descritas en la parte inicial de las presentes bases (cronograma) a efecto de que puedan ser resueltas en la Junta de Aclaraciones. Los acuerdos, aclaraciones, modificaciones y disposiciones que se pacten o se aclaren en esta Junta de Aclaraciones, formarán parte integral de las Bases de esta Licitación y deberán de ser cumplidas sin excepción por parte de los LICITANTES, asista o no a esta Junta, sin que al efecto sea necesario que se le notifique de las modificaciones o aclaraciones que ahí se pudieran llegar a darse, ya que es su obligación si no llegará a asistir a la Junta, el acudir a la Unidad Centralizada de Compras Recursos Materiales citada y obtener la información necesaria. De la Junta de Aclaraciones se levantará la correspondiente Acta, en la se asentaran las cuestiones efectuadas por los licitantes en el tiempo y formas indicadas, así como las respuestas otorgadas por la convocante, además se indicaran situaciones de tiempo y lugar, en esta Junta de

3283 44

Aclaraciones los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido hechos en el formato Anexo A, sin embargo la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a juicio de la Unidad de Compras, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos. (art. 63 fracción III de la Ley)

A esta Junta de Aclaraciones asistirá un representante de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales y del Área Requirente.

8.- DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) el sobre deberá de estar debidamente cerrado con cinta diurex y firmado, así mismo el sobre deberá de estar identificado con el número y nombre de la licitación y nombre de la persona participante.

Todos los anexos deberán de estar debidamente foliados, firmados y con un solo ÍNDICE al inicio de los documentos, los documentos NO deberán de presentarse en protectores de hojas (plásticos).

1. **Anexo 1 (ESPECIFICACIONES)** con firma y nombre del propietario (Persona Física), o el Representante Legal (Persona Moral); para el caso de bienes deberá de señalar **el modelo, marca ofertado** y opcionalmente anexar por separado la ficha técnica que deberá de incluir entre otras especificaciones, calidades, cualidades de cada una de las partidas, con el fin de que se esté en posibilidad de valorar su oferta, para el caso de contratación de servicios el licitante deberá de presentar Curricular de la empresa, además deberá de presentar.

2. **Anexo 2 (COTIZACIÓN)** con las siguientes características:

   - Deberá presentarse impresa en original, elaborada de preferencia en hojas membretadas del "LICITANTE".
   - Deberá dirigirla al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco o alguno de sus representantes.
   - Será necesario que señale el número y nombre de la Licitación.
   - Para el caso de adquisición de bienes deberá de señalar el **modelo y marca ofertado**.
   - Deberá señalar el precio ofertado en Moneda Nacional más I. V. A.
   - La vigencia de la oferta no deberá ser menor a 90 días contados a partir del día presentación de las propuestas.
   - La propuesta económica deberá de contener nombre y firma del propietario (Persona física) o el Representante Legal (Persona Moral)
   - Deberá de señalar la garantía de cada uno de sus productos y/o servicios

NOTA. La cotización deberá de incluir todos los costos involucrados.

Material reciclado

3. **Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN)** con firma y nombre del propietario por el "LICITANTE" o su representante legal.

   La personalidad del "LICITANTE" se acreditará señalando el número de proveedor asignado por la Dirección de Recursos Materiales mismo que deberá estar debidamente actualizado, este requisito será validado por dicha Dirección, para el caso de no contar con este requisito el "LICITANTE" deberá presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de tal documentación de soporte estas últimas dentro del sobre cerrado, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello; El representante legal y la persona física en su caso deberán de acompañar copia de su identificación oficial así también se deberá acompañar copia de comprobante de domicilio y cedula de Registro Federal de Contribuyentes

4. **Anexo 4 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)** firmado por el "LICITANTE" o su representante legal en donde manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás LICITANTES y manifieste bajo protesta de conducirse con verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

El **"LICITANTE"** estará en el entendido, que cualquier omisión o incumplimiento en la presentación de los requisitos y/o documentación, con las características y/o especificaciones señaladas, será motivo de descalificación.

El **"LICITANTE"** por sí mismo si es Persona Física o por medio de su Representante Legal si es Persona Moral, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación presentada en su propuesta, de igual forma esta documentación deberá de venir impresa en hoja membretada del "LICITANTE".

9.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Un día hábil previo al acto de prestación y apertura de proposiciones en el horario comprendido de las 9:00 a las 9:30 los licitantes que así lo deseen podrán comparecer a las instalaciones de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" con el fin realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la proposición, ello con el fin de que sean orientados en la presentación de sus propuestas, tales como actas constitutivas y demás elementos requeridos en la convocatoria.

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

La recepción de propuestas se realizará en los términos previstos en el artículo 64 de la de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y para el caso de entrega de sobres cerrados estos se entregarán en la **Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** las cuales deberán ser presentadas en el horario y fecha descrita en la parte inicial de las presentes bases, la entrega será a la hora indicada en el cronograma de estas bases, por lo que el o los LICITANTES que entreguen su propuesta después del plazo señalado serán descalificados.

Es importante señalar que la propuesta deberá de ser presentada mediante sobre cerrado y firmado por el "LICITANTE", el cual deberá de estar dirigido al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, indicando el número de la Licitación y el nombre del LICITANTE.

10.- APERTURA DE PROPUESTAS

Se llevará a cabo inmediatamente al concluir el acto de presentación descrito en la parte inicial de las presentes bases (cronograma) y en el punto anterior, en **Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

Dicho acto se llevará a cabo, en presencia de la Contraloría Municipal, quien hará constar la hora de recepción de los sobres de las Propuestas presentadas y su inviolabilidad. Posteriormente de entre los licitantes que hayan asistido, se elegirá a cuando menos uno, que en forma conjunta con al menos un integrante del Comité designado por el mismo, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente.

Todos los documentos presentados en este acto quedarán en poder de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales para su análisis y valoración.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales levantará el Acta correspondiente que dará cuenta de la Apertura de los sobres de las propuestas, misma que estará disponible para consulta por las partes interesadas.

11.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga emitirá la Resolución a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales, contados a partir del día siguiente de la celebración del acto de apertura de propuestas mismo que realizará en el domicilio ubicado en **Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, todo esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 de la de la Ley de Compras Gubernamentales,

Material reciclado

Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, pudiendo emitir fallo desde el mismo día en que tuvo conocimiento de las propuestas presentadas.

El Comité de Adquisiciones si está en posibilidades procurará emitir resolución de fallo en la siguiente Sesión de Comité en la que se hayan presentado proposiciones, Así mismo el acto de notificación será el día posterior a tal evento fallo emitido por Comité de Adquisiciones dentro de la sesión respectiva, por lo cual los LICITANTES deberán de presentarse a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales ubicada en el domicilio de la Convocante primer piso a entrarse de tal decisión.

12.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS y ADJUDICACIÓN

La presente Licitación se podrá adjudicar a varios "LICITANTES" y la adjudicación estará siempre condicionada a la suficiencia presupuestal.

Para el caso de que se presente al proceso un solo Licitante este podrá ser adjudicado siempre y cuando cumpla con todos los requisitos solicitados y que no exceda su propuesta del presupuesto considerado.

El **"CONVOCANTE"** celebrará contrato con el **"LICITANTE"** con base en la propuesta adjudicada, en el presente proceso se formalizará contrato abierto en el que se establecerá que la cantidad de los bienes o servicios a contratar será hasta por la cantidad señalada y requerida en los anexos 1 y 2 y no podrá ser inferior al 40% cuarenta por ciento de la cantidad solicitada en bases.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 inciso 1, fracción XII, 66 inciso 1 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en la evaluación de proposiciones se considerará los aspectos técnicos y económicos de las ofertas objeto de la presente Licitación, el criterio de evaluación elegido para el presente proceso será el de costo beneficio por cada partida, analizando previamente si lo ofertado cumple técnicamente, por lo cual se considerará:

1. Aspectos técnicos solicitados. (Especificaciones técnicas y calidad)
2. Precio conveniente.
3. Tiempo de entrega.
4. Garantía en el producto o servicio.
5. Condiciones de Oferta.

Primeramente se evaluará si los licitantes cumplen con los requisitos administrativos y legales solicitados en bases, las proposiciones que cumplan con las condiciones antes citadas serán sometidas a la evaluación técnica. Posteriormente de los participantes que hayan cumplido cabalmente con estos criterios de evaluación y que por lo tanto se determine que su propuesta es solvente se procederá al

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

análisis de las mejores condiciones de precio conveniente para el Municipio, basándose en precio, tiempo de entrega, garantía en el producto o servicio y Condiciones de Oferta.

La Dirección de Recursos Materiales será la responsable de la evaluación legal y administrativa de la documentación que presenten los licitantes solicitada en estas bases.

El área requirente será la responsable de evaluar las proporciones técnicas

El licitante cotizará en las partidas que este en aptitud de concursar.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por el **"CONVOCANTE"** que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.

13.- FACULTADES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por "EL COMITÉ" de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 fracciones VII y XXI de la "LEY", teniendo éste comité además, las siguientes facultades:

13.1 Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obró de mala fe y la dispensa de errores u omisiones menores en las propuestas.
13.2 Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior a lo plasmado en estas bases o que no garanticen el servicio solicitado.
13.3 En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas y de ser necesario, citar al participante para hacer las aclaraciones correspondientes.
13.4 Cancelar, Suspender, Declarar Desierto el concurso o partida especial.

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

El **"CONVOCANTE"** podrá descalificar al "**LICITANTE**" que se encuentre en cualquiera de los supuestos aquí señalados o que en las bases de esta licitación así se indique:

a) Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de autoridad competente.
b) Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación, que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, excepto cuando se acredite en la investigación de mercado que permitiendo propuestas conjuntas se incrementará el número de concursantes en la licitación.

Material reciclado

c) Aquellos proveedores que por causas imputables a ellos mismos, la convocante, les hubiese rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.

d) Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia ente público, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

e) Por no ofertar los servicios o bienes con los requisitos mínimos y/o especificaciones de las presentes bases y sus anexos y/o junta de aclaraciones ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por el **"CONVOCANTE",** de acuerdo a las características y especificaciones de los servicios y/o bienes.

f) Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y/o la omisión de la entrega de garantías. Si los documentos presentados tuvieran: datos falsos, textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.

g) Por incumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el calendario o cronograma de licitación.

h) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones y/o requisitos señaladas en las Bases de esta Licitación.

i) Por la entrega del sobre de propuesta fuera de las fechas y horarios establecidos en las Bases de esta Licitación.

j) Por encuadrar en alguno de los supuestos contenidos en el artículo 52 de la l Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

15.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA

El **"CONVOCANTE"** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios podrá declarar totalmente desierta la Licitación o cualquiera de sus partidas, en cualquiera de los siguientes casos:

a) Cuando ningún **"LICITANTE"** se registre o no se reciba ninguna oferta.

b) Cuando su propuesta o determinadas partidas de ésta, no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables para la convocante. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda.

c) Si no se cuenta por lo menos con **una** de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.

d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o contrato a ningún **"LICITANTE".**

e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación o partida especial.

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

f) Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

16.- SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

El **"CONVOCANTE"** podrá suspender o cancelar la Licitación en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando se presuma que existe arreglo entre los **"LICITANTES"** para presentar sus ofertas de los servicios de la presente Licitación.
2. Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades; así como por el **"CONVOCANTE",** de tener conocimiento de alguna irregularidad.
3. Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación.
4. Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.
5. Si los precios ofertados por los **"LICITANTES"** no aseguran al **"CONVOCANTE"** las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.

En caso de que la Licitación sea suspendida, se notificará a todos los **"LICITANTES".**

17.- FIRMA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Los PROVEEDORES se obligan a enviar la documentación que soporte su personalidad Jurídica en el término de 3 días una vez notificado el fallo, así también se obligan a presentarse a firmar el contrato a los 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el DOMICILIO. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar.

Los PROVEEDORES o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).

Si por causas imputables al PROVEEDOR, no se firma el contrato, el CONVOCANTE podrá adjudicar el contrato respectivo al PARTICIPANTE que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo PROCESO si así lo determina conveniente el CONVOCANTE.

Material reciclado

18.- SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Cuando el **"PROVEEDOR"** no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.

2. En caso de entregar servicios con especificaciones distintas a las contratadas, el **"CONVOCANTE"** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aún y cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
   En cualquier caso de incumplimiento por parte del Proveedor, se ejecutará la garantía señalada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación Pública.

19.- CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Moral, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad expresa del **"CONVOCANTE"**.

20.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El **"PROVEEDOR"** contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes al **"CONVOCANTE"** infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

21.- RELACIONES LABORALES

El Proveedor en su carácter intrínseco de patrón del personal que ocupe con motivo del suministro de los servicios o compras objeto de la presente Licitación, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social y laboral, sin que por ningún motivo se considere patrón al **"CONVOCANTE.**

22.- SANCIONES

22.1. El CONVOCANTE podrá rescindir el contrato y en los siguientes casos:
a) Cuando el PROVEEDOR no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.
b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado al PROVEEDOR para la entrega del servicio o entrega de bienes objeto del PROCESO y hubiese transcurrido la pena convencional máxima estipulada en el punto **22.2**.
c) En caso de entregar servicio o los bienes muebles con especificaciones distintas a las contratadas, el CONVOCANTE considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

suficiente para la rescisión del contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen

22.2. Penas Convencionales.

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 hasta 20	10%
De 21 en adelante se podrá rescindir el contrato a criterio del CONVOCANTE	

Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.

23.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 32-D primero, segundo, tercero y cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, y de conformidad a la regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal correspondiente al año en curso, publicada en el DOF el 23 de diciembre de 2015, el proveedor con quienes se celebre contrato cuyo monto exceda de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberá entregar a la firma del contrato la **"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" vigente y en sentido positivo** expedido por el SAT

Para obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. Ingresarán al Portal del SAT, con su clave en el RFC y Contraseña o FIEL.
II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.
III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien, por correo electrónico a la Unidad Centralizada de Compras opinioncumplimiento@sat.gob.mx la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano desconcentrado para efectos de la FIEL.
IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual ingresarán al Portal del SAT, en el que autorizará al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

Material reciclado

24.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

El PROVEEDOR queda obligado ante el CONVOCANTE a responder por los defectos y vicios ocultos del servicio suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Trigésimo Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

25.- INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán en el domicilio de la Contraloría Municipal ubicada en la calle Independencia 105 Sur colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de acuerdo con lo establecido en el Titulo III, capítulo IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

26.- VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL PARTICIPANTE

Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los participantes a efecto verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio del CONVOCANTE, solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma, los **LICITANTES** que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser descalificados del **PROCESO** si la Comisión así lo determinara bajo causas justificadas.

A t e n t a m e n t e

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

ANEXO A
JUNTA ACLARATORIA
OM-02/2019

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

NOTAS ACLARATORIAS

1 Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
2 Las bases no estarán a discusión en la junta, el objetivo es **exclusivamente** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
3 Este documento deberá ser entregado a través del correo electrónico licitaciones@tlajomulco.gob.mx con atención al Secretario Ejecutivo del Comité, **antes** de **las 15:00 horas del día señalado para tal efecto en las bases de licitación.**

Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo

Nombre del Licitante _____
Representante Legal _____
Teléfono y correo Electrónico _____
Manifiesto que tengo interés en participar en el presente procedimiento licitatorio
Firma

_____

Material reciclado

ANEXO 1
ESPECIFICACIONES
OM-02/2019

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

La Dirección General Administrativa del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga tiene el requerimiento de reparar vehículos en talleres externos con el fin de apoyar al taller municipal; en el presente proceso se adjudicará por partidas al mejor postor con precio conveniente, esta adjudicación solo surtirá efectos si se requiere el servicio.

Se tiene un presupuesto total asignado para realizar estos servicios y este se ira erogando con el mejor postor hasta agotarse el presupuesto conforme se requieran los servicios citados en las partidas.

Los requisitos que deberá de cumplir el adjudicado son:

Las refacciones deberán de ser de marcas líderes para garantizar la duración del servicio y se deberán presentar al supervisor de talleres externos del Municipio antes de la reparación y obtener la autorización, las refacciones usadas se tendrán que devolver al supervisor de talleres externos.

La garantía mecánica deberá de ser de 6 meses

Los talleres ganadores deberán tener la capacidad técnica, de infraestructura y económica para atender 3 unidades por lo menos simultáneamente.

Se deberá considerar en la cotización los gastos menores que se deriven de la reparación. (tornillería que tenga que reemplazarse, algún punto de soldadura, sacar birlos o tornillos, etc)

Cada una de las REPARACIÓNes se solicitaran y se pagaran de forma individual (entregas parciales)

Toda reparación deberá tener una secuencia fotográfica de por lo menos tres fotografías una al recibir la unidad, una a la mitad del proceso de reparación y una más a la entrega de la unidad.

El licitante deberá de incluir en cada partida los costos unitarios

El licitante deberá señalar el tiempo de entrega por cada servicio, debiendo tomar en cuenta que si al término de este plazo no se ha reparado la unidad se recogerá y no se pagará nada de servicio.

El Licitante deberá señalar la garantía de su servicio en la cual especificará a detalle en qué casos no aplica la garantía ofertada.

3283 4

www.tlajomulco.gob.mx

El proveedor deberá atender los reportes en horario de 24 horas 7 días a la semana sin excepción

El proveedor, deberá otorgar al municipio una línea de crédito de 30 días, para cubrir los pagos que se generen de las Reparaciones.

En caso de requerir traslado del equipo o vehículos a taller u otro lugar de resguardo, el proveedor deberá contemplar dicho traslado

En el caso de que la reparación exceda del monto ofertado, el excedente correrá a cargo del proveedor, el Municipio no pagará ningún gasto no autorizado

Así mismo para el caso de que el licitante con el mejor precio designado al momento de requerirse el servicio no estuviera en posibilidad de ofrecerlo, la convocante podrá requerir el servicio requerido al que obtuviera el segundo mejor precio.

Los servicios a requerir son los que se señalan en el Anexo 2

Pueden solicitar los anexos en formato Word en el correo licitaciones@tlajomulco.gob.mx

El Gobierno Municipal adquirirá en el periodo comprendido del 25 de julio al 30 de septiembre del 2018 y conforme a sus necesidades alguno de los servicios antes enlistados según el precio que mejor convenga y que haya decidido el Comité de Adquisiciones como mejor precio conveniente en la presente licitación, el número de servicios a adquirir de la lista antes mencionada no tiene límite alguno más que el presupuesto total previamente asignado para la presente licitación, es decir el Taller Municipal elegirá de la anterior lista alguno de los servicios que sean de su necesidad y las veces que sean requeridas hasta agotarse el presupuesto.

Todos y cada uno de los bienes, los cuales son descritos en las partidas antes descritas el presente denominado ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y los cuales son objetos materia de la Presente Licitación PÚBLICA LOCAL OM-02/2019, cumplen invariablemente con todas y cada una de las disposiciones aplicables, manuales y catálogos que establezcan las leyes y normas aplicables, De igual forma mi representante cumplirá invariablemente con las Especificaciones Técnicas señaladas en el presente ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y en lo señalado en las Bases de esta Licitación PÚBLICA LOCAL OM-02/2019.

_____

Nombre y firma del **"LICITANTE"**
y/o su Representante Legal

Material reciclado

ANEXO 2

COTIZACIÓN
"BASES DE LICITACIÓN"
OM-02/2019

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESENTE

Los precios incluyen los servicios y descripciones solicitadas son los que se describen el presente Anexo 1

Partida	**LICITACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS**	PRECIO UNITARIO **SIN IVA**
	MOTOR 4.3 LTS CHEVROLET SILVERADO 2016	
1.A	REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR	
1.B	REPARACIÓN DE CABEZAS	
1.C	CAMBIO DE EMPAQUE DE TAPA DE PUNTERIAS	
1.D	CAMBIO DE EMPAQUES DE CABEZAS	
1.E	REEMPLAZO DE ÁRBOL DE LEVAS	
1.F	CAMBIO DE SELLOS DE AGUA DE MOTOR	
1.G	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR DELANTERO	
1.H	CAMBIO DE SOPORTE LATERAL	
1.I	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	
1.J	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE RETEN TRASERO DE ARO DENTADO	
1.K	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE RETEN DELANTERO	
1.L	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE DE CARTER	
1.M	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	
1.N	REEMPLAZO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN	
1.Ñ	REEMPLAZO DE ARO DENTADO	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

1.L	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	
1.O	REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN	
1.P	CAMBIO DE BANDAS DE ACCESORIOS	
1.Q	REEMPLAZO O REPARACIÓN DE GARGANTA CON PROGRAMACIÓN	
1,R	REEMPLAZO DE BUZOS	
1.S	CAMBIO DE TERMOSTATO	
1.T	REEMPLAZO DE BASE DE TERMOSTATO	
1.U	REEMPLAZO DE ARO DENTADO	
1.V	EMPACAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	
1.W	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	
1.X	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE	
1.W	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD	
1.Z	CAMBIO DE SENSOR DE CIGÜEÑAL	
1.AA	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	
1.BB	CAMBIO DE SENSORES DE OXIGENO	
1.CC	EMPACAR MÚLTIPLE DE ADMISIÓN	
1.DD	REEMPLAZAR LIGAS DE INYECTORES	
1.EE	REPARACIÓN DE MARCHA	
1.FF	CAMBIO DE POLEA TENSORA	
1.GG	CAMBIO DE FAN CLUTCH	
	MOTOR 2 3.7 LTS CHRYSLER RAM 1500 2013	
2.A	REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR	
2.B	REPARACIÓN DE CABEZAS	
2.C	CAMBIO DE EMPAQUE DE TAPA DE PUNTERIAS	
2.D	CAMBIO DE EMPAQUES DE CABEZAS	
2.E	REEMPLAZO DE ÁRBOL DE LEVAS	
2.F	CAMBIO DE SELLOS DE AGUA DE MOTOR	

Material reciclado

2.G	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR DELANTERO	
2.H	CAMBIO DE SOPORTE LATERAL	
2.I	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	
2.J	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE RETEN TRASERO DE ARO DENTADO	
2.K	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE RETEN DELANTERO	
2.L	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE DE CARTER	
2.M	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	
2.N	REEMPLAZO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN	
2.Ñ	REEMPLAZO DE ARO DENTADO	
2.L	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	
2.O	REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN	
2.P	CAMBIO DE BANDAS DE ACCESORIOS	
2.Q	REEMPLAZO O REPARACIÓN DE GARGANTA CON PROGRAMACIÓN	
2.R	REEMPLAZO DE BUZOS	
2.S	CAMBIO DE TERMOSTATO	
2.T	REEMPLAZO DE BASE DE TERMOSTATO	
2.U	REEMPLAZO DE ARO DENTADO	
2.V	EMPACAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	
2.W	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	
2.X	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE	
2.Y	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD	
2.Z	CAMBIO DE SENSOR DE CIGÜEÑAL	
2.AA	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	
2.BB	CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	
2.CC	EMPACAR MÚLTIPLE DE ADMISIÓN	
2.DD	REEMPLAZAR LIGAS DE INYECTORES	
2.EE	REPARACIÓN DE MARCHA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

2.FF	CAMBIO DE POLEA TENSORA	
2.GG	CAMBIO DE FAN CLUTCH	
	MOTOR 3 5.7 LTS CHYSLER RAM 2500 2013	
3.A	REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR	
3.B	REPARACIÓN DE CABEZAS	
3.C	CAMBIO DE EMPAQUE DE TAPA DE PUNTERIAS	
3.D	CAMBIO DE EMPAQUES DE CABEZAS	
3.E	REEMPLAZO DE ÁRBOL DE LEVAS	
3.F	CAMBIO DE SELLOS DE AGUA DE MOTOR	
3.G	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR DELANTERO	
3.H	CAMBIO DE SOPORTE LATERAL	
3.I	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	
3.J	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE RETEN TRASERO DE ARO DENTADO	
3.K	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE RETEN DELANTERO	
3.L	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE DE CARTER	
3.M	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	
3.N	REEMPLAZO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN	
3.Ñ	REEMPLAZO DE ARO DENTADO	
3.L	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	
3.O	REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN	
3.P	CAMBIO DE BANDAS DE ACCESORIOS	
3.Q	REEMPLAZO O REPARACIÓN DE GARGANTA CON PROGRAMACIÓN	
3.R	REEMPLAZO DE BUZOS	
3.S	CAMBIO DE TERMOSTATO	
3.T	REEMPLAZO DE BASE DE TERMOSTATO	
3.U	REEMPLAZO DE ARO DENTADO	
3.V	EMPACAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	

Material reciclado

3.W	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA		
3.X	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE		
3.Y	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD		
3.Z	CAMBIO DE SENSOR DE CIGÜEÑAL		
3.AA	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		
3.BB	CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO		
3.CC	EMPACAR MÚLTIPLE DE ADMISIÓN		
3.DD	REEMPLAZAR LIGAS DE INYECTORES		
3.EE	REPARACIÓN DE MARCHA		
3.FF	CAMBIO DE POLEA TENSORA		
3.GG	CAMBIO DE FAN CLUTCH		
MOTOR 4 5.4 LTS FORD F250 2011			
4.A	REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR		
4.B	REPARACIÓN DE CABEZAS		
4.C	CAMBIO DE EMPAQUES DE TAPA DE PUNTERÍAS		
4.D	CAMBIO DE EMPAQUES DE CABEZAS		
4,E	REEMPLAZO DE ÁRBOL DE LEVAS		
4.F	CAMBIO DE SELLOS DE AGUA DE MOTOR		
4.G	CAMBIO DE SOPORTE MOTOR DELANTERO		
4.H	CAMBIO DE SOPORTE LATERAL		
4.I	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR		
4.J	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE RETEN TRASERO DE ARO DENTADO		
4.K	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE RETEN DELANTERO		
4.L	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE DE CARTER		
4.M	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA		
4.N	REEMPLAZO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN		
4.Ñ	REEMPLAZO DE ARO DENTADO		

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

4.L	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	
4.O	REPACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN	
4.P	CAMBIO DE BANDAS DE ACCESORIOS	
4.Q	REEMPLAZO O REPARACIÓN DE GARGANTA CON PROGRAMACIÓN	
4.R	REEMPLAZO DE BUZOS	
4.S	CAMBIO DE TERMOSTATO	
4.T	REEMPLAZO DE BASE DE TERMOSTATO	
4.U	REEMPLAZO DE ARO DENTADO	
4.V	EMPACAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	
4.W	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	
4.X	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE	
4.Y	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD	
4.Z	CAMBIO DE SENSOR DE CIGÜEÑAL	
4.AA	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	
4.BB	CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	
4.CC	EMPACAR MÚLTIPLE DE ADMISIÓN	
4.DD	REEMPLAZAR LIGAS DE INYECTORES	
4.EE	REPARACIÓN DE MARCHA	
4.FF	CAMBIO DE POLEA TENSORA	
4.GG	CAMBIO DE FAN CLUTCH	
	MOTOR 5 4.2 LTS FORD F-150 2010	
5.A	REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR	
5.B	REPARACIÓN DE CABEZAS	
5.C	CAMBIO DE EMPAQUE DE TAPA DE PUNTERIAS	
5.D	CAMBIO DE EMPAQUES DE CABEZAS	
5.E	REEMPLAZO DE ÁRBOL DE LEVAS	
5.F	CAMBIO DE SELLOS DE AGUA DE MOTOR	

Material reciclado

5.G	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR DELANTERO		
5.H	CAMBIO DE SOPORTE LATERAL		
5.I	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR		
5.J	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE RETEN TRASERO DE ARO DENTADO		
5.K	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE RETEN DELANTERO		
5.L	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE DE CARTER		
5.M	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA		
5.N	REEMPLAZO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN		
5.Ñ	REEMPLAZO DE ARO DENTADO		
5.L	REPARACIÓN DE ALTERNADOR		
5.O	REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN		
5.P	CAMBIO DE BANDAS DE ACCESORIOS		
5.Q	REEMPLAZO O REPARACIÓN DE GARGANTA CON PROGRAMACIÓN		
5.R	REEMPLAZO DE BUZOS		
5.S	CAMBIO DE TERMOSTATO		
5.T	REEMPLAZO DE BASE DE TERMOSTATO		
5.U	REEMPLAZO DE ARO DENTADO		
5.V	EMPACAR MÚLTIPLE DE ESCAPE		
5.W	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA		
5.X	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE		
5.Y	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD		
5.Z	CAMBIO DE SENSOR DE CIGÜEÑAL		
5.AA	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		
5.BB	CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO		
5.CC	EMPACAR MÚLTIPLE DE ADMISIÓN		
5.DD	REEMPLAZAR LIGAS DE INYECTORES		
5.EE	REPARACIÓN DE MARCHA		

3283344000
www.tlajomulco.gob.mx

5.FF	CAMBIO DE POLEA TENSORA	
5.GG	CAMBIO DE FAN CLUTCH	
	TRANSMISIÓN ESTANDAR	
1	REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN COMPLETA	
2	TAPA TOMA DE FUERZA	
3	JUNTA TAPA TOMA DE FUERZA	
4	TUERCA FLECHA PRINCIPAL	
5	BALERO PILOTO, BALERO CÓNICO, BALERO PLANO, BALERO AGUJAS, BALERO BOLAS, BALEROS RODILLOS	
6	MANDO/BARRA PILOTO	
7	CUBRE POLVO, JUEGO DE EMPAQUES	
8	BARRA PRINCIPAL/BARRA DESLIZABLE	
9	TREN DE ENGRANES, LAINAS, GRASA	
10	ENGRANES DE 1-2-3-4-5-REVERSA CADA UNO	
11	ENGRANES DE VELOCIMETRO, SENSOR DE VELOCIMETRO	
12	BRONCES: 1A,2A,3A,4A,5A, REVERSA, HORQUILLAS DE 1-2-3-4-5-REVERSA CADA UNO	
13	TAPA DE HORQUILLA, TORNILLOS Y TUERCAS, BUJES	
14	ACEITE,YUGOS, TAPÓN DE LLENADO Y DRENADO	
15	BARRA DE TREN MOTRIZ, FLECHA CARDAN, CRUCETAS	
	TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	
1	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA ELECTRÓNICA COMPLETA	
2	AFINACIÓN DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA ELECTRÓNICA	
3	CAMBIO DE BOMBA DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA ELECTRÓNICA	
4	CAMBIO DE PAQUETE DE SOLENOIDES DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA ELECTRÓNICA	
5	CAMBIO DE CONTROL DE VÁLVULAS DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA ELECTRÓNICA	
6	CAMBIO DE TURBINA DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA ELECTRÓNICA	
7	CAMBIO DE EMPAQUES Y LIGAS DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA ELECTRÓNICA	
8	CAMBIO DE SENSORES DE VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA ELECTRÓNICA	

Material reciclado

9	CAMBIO UNICAMENTE DE PASTAS, LIGAS,EMPAQUES,ACEITE Y FILTRO.	
AUTOMÓVILES Y CAMIÓNETAS PICKUP		
CLUTCH		
1	CAMBIO DE KIT COMPLETO DE CLUTCH	
2	CAMBIO DE MANGUERA Y BOMBAS DE CLUTCH	
3	BOMBA SUPERIOR DE CLUCHT	
4	CILINDRO ESCLAVO DE CLUCHT	
5	TUBO DE CLUTCH	
6	PEDAL DE CLUTCH	
7	BUJES DE PEDAL DE CLUTCH	
8	CHICOTE DE PEDAL DE CLUTCH	
9	SEGUROS DE CHICOTE DE CLUTCH	
10	RECTIFICADO DE ARO DENTADO	
11	COLLARÍN DE CLUTCH	
12	PORTA COLLARÍN	
13	HORQUILLA DE CLUTCH	
14	MAROMA O BALANCIN DE PEDAL CLUTCH	
15	CAMBIO DE BUJE DE FLECHA PILOTO	
16	CAMBIO DE COLLARÍN BOMBA COMPLETO	
17	VARILLA DE EMPUJE	
18	SEGUROS DE VARILLA	
CAMIÓNETAS DE 3 TONELADAS		
1	CAMBIO DE KIT COMPLETO DE CLUTCH	
2	CAMBIO DE MANGUERA Y BOMBAS DE CLUTCH	
3	BOMBA SUPERIOR DE CLUCHT	
4	CILINDRO ESCLAVO DE CLUCH	
5	TUBO DE CLUTCH	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

6	PEDAL DE CLUTCH	
7	BUJES DE PEDAL DE CLUTCH	
8	CHICOTE DE PEDAL DE CLUTCH	
9	SEGUROS DE CHICOTE DE CLUTCH	
10	RECTIFICADO DE ARO DENTADO	
11	COLLARÍN DE CLUTCH	
12	PORTA COLLARÍN	
13	HORQUILLA DE CLUTCH	
14	MAROMA O BALANCIN DE PEDAL CLUTCH	
15	CAMBIO DE BUJE DE FLECHA PILOTO	
16	CAMBIO DE COLLARÍN BOMBA COMPLETO	
17	VARILLA DE EMPUJE	
18	SEGUROS DE VARILLA	
	SERVICIOS	
1	RECTIFICADO DE CIGÜEÑAL DE 6 CILINDROS MOTOR A GASOLINA	
1	RECTIFICADO DE CIGÜEÑAL DE 4 CILINDROS MOTOR A GASOLINA	
1	RECTIFICADO DE CIGÜEÑAL DE 8 CILINDROS MOTOR A GASOLINA	
1	RECTIFICADO DE CIGÜEÑAL DE 6 CILINDROS MOTOR A DIESEL	
1	RECTIFICADO DE CABEZAS DE MOTOR DE 4 CILINDROS 8 VÁLVULAS MOTOR A GASOLINA	
1	RECTIFICADO DE CABEZAR DE MOTOR DE 4 CILINDROS 16 VÁLVULAS MOTOR A GASOLINA	
1	RECTIFICADO DE CABEZAS DE MOTOR DE 3 CILINDROS 6 VÁLVULAS MOTOR A GASOLINA	
1	RECTIFICADO DE CABEZAS DE MOTOR DE 6 CILINDROS MOTOR A DIESE	
1	RECTIFICADO DE MONOBLOCK DE 4 CILINDROS MOTORA GASOLINA	
1	RECTIFICADO DE MONOBLOCK DE 6 CILINDROS MOTOR A GASOLINA	
1	RECTIFICADO DE MONOBLOCK DE 8 CILINDROS MOTOR A GASOLINA	
1	RECTIFICADO DE MONOBLOCK DE 6 CILINDROS MOTOR A DIESEL	

Material reciclado

ALINEACIÓN DE RUEDAS			
	RIN DE FIERRO		
1	ALINEACIÓN Y BALANCEO SEDAN 4 LLANTAS		
1	ALINEACIÓN Y BALANCEO PICKUP 4 LLANTAS		
	RIN DE ALUMINIO		
1	ALINEACIÓN Y BALANCEO SEDAN 4 LLANTAS		
1	ALINEACIÓN Y BALANCEO PICKUP 4 LLANTAS		
	FRENOS		
	SEDAN		
1	RECTIFICADO DE DISCO DE FRENOS		
1	RECTIFICADO DE TAMBOR DE FRENOS		
1	RECTIFICADO DE VOLANTE DE INERCIA		
	PICK UP		
1	RECTIFICADO DE DISCO DE FRENOS		
1	RECTIFICADO DE TAMBOR DE FRENOS		
1	RECTIFICADO DE VOLANTE DE INERCIA		
	ESCAPE		
	PICK UP		
1	CAMBIO DE SILENCIADOR DE SISTEMA DE ESCAPE		
1	CAMBIO DE TUBO TRASERO DE SISTEMA DE ESCAPE		
1	CAMBIO DE TUBO INTERMEDIO DE SISTEMA DE ESCAPE		
1	CAMBIO DE CATALIZADOR DE SISTEMA DE ESCAPE		
1	CAMBIO DE COPLE FLEXIBLE DE SISTEMA DE ESCAPE		
	ESCAPE		
	SEDAN		
1	CAMBIO DE SILENCIADOR DE SISTEMA DE ESCAPE		
1	CAMBIO DE TUBO TRASERO DE SISTEMA DE ESCAPE		

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

1	CAMBIO DE TUBO INTERMEDIO DE SISTEMA DE ESCAPE	
1	CAMBIO DE CATALIZADOR DE SISTEMA DE ESCAPE	
1	CAMBIO DE COPLE FLEXIBLE DE SISTEMA DE ESCAPE	
	ALTERNADOR	
	SEDAN	
1	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	
1	REPARACIÓN DE MARCHA	
	PICK UP	
1	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	
1	REPARACIÓN DE MARCHA	
	PARCHADO DE LLANTAS	
1	SERVICIOS DE PARCHADO DE LLANTAS DE SEDAN	
1	SERVICIOS DE PARCHADO DE LLANTAS DE PICK UP	
	COMPUTADORAS	
1	SERVICIOS DE REPARACIÓN DE COMPUTADORAS	
1	SERVICIOS DE HERMANAMIENTO DE COMPURADIRAS	
1	SERVICIOS DE PROGRAMACION DE LLAVES PARA AUTOMÓVILES Y CAMIÓNETAS	
	MUELLES	
	PICK UP	
1	CAMBIO DE 1 HOJA DE MUELLES	
1	CAMBIO DE 2 HOJA DE MUELLES	
1	CAMBIO DE 3 HOJA DE MUELLES	
1	CAMBIO DE 4 HOJA DE MUELLES	
1	CAMBIO DE 5 HOJA DE MUELLES	
	BRIO DE MUELLES	
	PICK UP	
1	BRIO DE 1 HOJA DE MUELLES	

Material reciclado

1	BRIO DE 2 HOJA DE MUELLES		
1	BRIO DE 3 HOJA DE MUELLES		
1	BRIO DE 4 HOJA DE MUELLES		
1	BRIO DE 5 HOJA DE MUELLES		
	ABRAZADERAS DE MUELLES		
	PICK UP		
1	ABRAZADERA DE 1 MUELLES		
1	ABRAZADERA DE 2 MUELLES		
1	ABRAZADERA DE 3 MUELLES		
1	ABRAZADERA DE 4 MUELLES		
	RADIADOR		
	SEDAN		
1	REPARACIONES DE RADIADOR		
	PICK UP		
1	REPARACIONES DE RADIADOR		
REPARACIÓN DE MOTOR DIESEL PARA VOLTEO FAMSA			
	REPARACIÓN DE MOTOR QUE DEBERÁ DE INCLUIR		
1	1 CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, 1 BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.		
2	1 CAMBIO BOMBA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.		
3	1 CAMBIO SOPORTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.		
4	1 CAMBIO JUEGO DE SOPORTES DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.		
5	1 CAMBIO POLEA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA.		
6	1 CAMBIO POLEA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.		
7	1 CAMBIO POLEA ALTERNADOR, 1 MANO DE OBRA.		
8	1 CAMBIO DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA.		
9	1 CAMBIO DE TENSOR, 1 MANO DE OBRA.		
10	1 CAMBIO BANDA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA		

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

11	1 CAMBIO BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
12	1 CAMBIO CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
13	1 CAMBIO DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA.	
14	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
15	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL TRASERO, 1 MANO DE OBRA	
16	1 CAMBIO SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA	
17	1 REPARACIÓN DE SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA	
18	1 CAMBIO DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
19	1 REPARACIÓN DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
20	1 CAMBIO CUBETA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
21	1 CAMBIO CHICOTE DE ACELERADOR, 1 MANO DE OBRA	
22	1 CAMBIO GOBERNADOR DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
23	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ADMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
24	1 CAMBIO MANGUERA TURBO, 1 MANO DE OBRA	
25	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
26	1 CAMBIO MANGUERA BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
27	1 CAMBIO MANGUERA RADIADOR, 1 MANO DE OBRA	
28	1 CAMBIO FILTRO DIESEL, 1 MANO DE OBRA	
29	1 CAMBIO FILTRO ACEITE, 1 MANO DE OBRA	
30	1 CAMBIO ABRAZADERA USO RUDO (PESADO),1 MANO DE OBRA	
31	1 CAMBIO ARO DENTADO, 1 MANO DE OBRA	
32	1 CAMBIO CARTER, 1 MANO DE OBRA	
33	1 CAMBIO TANQUE RECUPERADOR, 1 MANO DE OBRA	
34	1 CAMBIO BAYONETA, 1 MANO DE OBRA	
35	1 CAMBIO DE TERMOSTATO, 1 MANO DE OBRA	
36	1 CAMBIO VOLANTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
37	1 CAMBIO DE MONOBLOCK, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

38	1 CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, 1 MANO DE OBRA	
39	1 CAMBIO DE CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
40	1 CAMBIO E DAMPER, 1 MANO DE OBRA	
41	1 CAMBIO MODULO DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
42	1 CAMBIO DE FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
SERVICIO DE LABORATORIO PARA VOLTEO FAMSA		
	SERVICIO DE LABORATORIO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
43	1 CAMBIO DE BOMBA ELEVADORA, 1 MANO DE OBRA	
44	1 CAMBIO DE TUBO DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
45	1 CAMBIO DE JUEGO DE TUBOS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
46	1 CAMBIO DE SOPORTE / BASE DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
47	1 CAMBIO DE INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
48	1 CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
49	1 CAMBIO DE TURBO, 1 MANO DE OBRA	
50	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO, 1 MANO DE OBRA	
51	1 CAMBIO DE MANGUERA ALIMENTADORA DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
52	1 CONEXIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
53	1 SERVICIO DE LIMPIEZA Y PURGADO DE LÍNEAS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA.	
54	1 REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
55	1 LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO PARA VOLTEO FAMSA		
	SERVICIO DE LABORATORIO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
56	1 CAMBIO DE JUEGO BUJE Y PERNO Y LAINAS LAINAS DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
57	1 REPARACIÓN DE OJO DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
58	1 CAMBIO MANGUERA BAJA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
59	1 CAMBIO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
60	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

61	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
62	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
63	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
64	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO SALIDA, 1 MANO DE OBRA	
65	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO ENTRADA, 1 MANO DE OBRA	
66	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
67	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
68	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
69	1 CAMBIO SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
70	1 CAMBIO SENSOR TEMPERATURA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
71	1 CAMBIO SENSOR NIVEL HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
72	1 CAMBIO VÁLVULA DE ALIVIO, 1 MANO DE OBRA	
73	1 CAMBIO VÁLVULA DE REGULACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
74	1 CAMBIO TUBO DE HIDRÁULICO BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
75	1 CAMBIO DE BOMBA DE HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
76	1 CAMBIO DE BANCO DE VÁLVULAS, 1 MANO DE OBRA	
77	REPARAR Y CAMBIAR PERNOS BASE DE GATO LEVANTE	
78	REPARAR TANQUE DE ACEITE HIDRÁULICO	
79	CORREGIR FUGAS ACEITE MOTOR	
	SERVICIO PREVENTIVO PARA VOLTEO FAMSA	
	SERVICIO PREVENTIVO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
80	1 SERVICIO PREVENTIVO A MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
81	1 SERVICIO PREVENTIVO A TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
82	1 SERVICIO PREVENTIVO A SISTEMA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
83	1 SERVICIO PREVENTIVO A RADIADOR, 1 MANO DE OBRA	
84	1 SERVICIO PREVENTIVO A ENFRIADOR, 1 MANO DE OBRA	
85	1 SERVICIO PREVENTIVO A TURBO, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

86	1 SERVICIO PREVENTIVO A INYECTOR, 1 MANO DE OBRA		
87	1 SERVICIO PREVENTIVO A BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA		
88	1 CUBETA ACEITE MOTOR 15W40, 1 MANO DE OBRA		
89	1 CUBETA HIDRÁULICO ISO 68, 1 MANO DE OBRA		
90	1 CUBETA GRASA, 1 MANO DE OBRA		
91	1 CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA		
92	1 SERVICIO PREVENTIVO A DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA		
REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO PARA VOLTEO FAMSA			
	SISTEMA ELÉCTRICO QUE DEBERÁ DE INCLUIR		
93	1 CAMBIO ECM INYECTOR, 1 MANO DE OBRA		
94	1 CAMBIO ECM MOTOR, 1 MANO DE OBRA		
95	1 CAMBIO ECM FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA		
96	1 CAMBIO JUEGO DE FUSIBLES, 1 MANO DE OBRA		
97	1 CAMBIO RELEY GENERAL, 1 MANO DE OBRA		
98	1 CAMBIO RELEY ENCENDIDO, 1 MANO DE OBRA		
99	1 CAMBIO RELEY MOTOR, 1 MANO DE OBRA		
100	1 CAMBIO RELEY DE VOLTAGE, 1 MANO DE OBRA		
101	1 CAMBIO RELEY HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA		
102	MODULO DE ACCESORIOS, 1 MANO DE OBRA		
103	1 CARGA DE BATERÍAS, 1 MANO DE OBRA		
104	1 CAMBIO DE TABLERO, 1 MANO DE OBRA		
105	1 SERVICIO DE ESCANEO, 1 MANO DE OBRA		
106	1 REPARAR ARNÉS LUCES		
CAMBIO DE SENSORES PARA VOLTEO FAMSA			
	CAMBIO DE SENSORES QUE DEBERÁ DE INCLUIR		
107	CAMBIO SENSOR DE TEMPERATURA MOTOR, 1 MANO DE OBRA		
108	SENSOR TEMPERATURA TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA		

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

109	CAMBIO SENSOR PRESIÓN DE ACEITE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
110	SENSOR PRESIÓN TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
111	CAMBIO SENSOR SISTEMA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
112	CAMBIO SENSOR TIEMPO, 1 MANO DE OBRA	
113	CAMBIO SENSOR CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
114	CAMBIO SENSOR BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
115	SENSOR TEMPERATURA DE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
116	SENSOR PRESIÓN DE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
117	SENSOR DE BOMBA HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
118	SENSOR DE NIVEL ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
119	SENSOR DE NIVEL HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
120	SENSOR DE NIVEL COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
121	SENSOR DE ADVERTENCIA, 1 MANO DE OBRA	
122	SENSOR DE ALARMA DE REVERSA, 1 MANO DE OBRA	
123	SENSOR DE BOMBA DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
124	SENSOR DE FRENOS ABS DE RUEDAS, 1 MANO DE OBRA	
125	SENSOR DE FRENO ABS DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
126	CAMBIO ELECTROVÁLVULA SISTEMA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
127	CAMBIO DE SENSOR DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
128	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD DE CAMBIO DE VELOCIDADES, 1 MANO DE OBRA	
129	CAMBIO DE SENSOR DE PALANCA DE VELOCIDADES, 1 MANO DE OBRA	
130	SENSOR DE VELOCIDAD 1,2,3,4,5,6,7, 1 MANO DE OBRA	
131	SENSOR DE AVANCE, 1 MANO DE OBRA	
132	SENSOR DE REVERSA, 1 MANO DE OBRA	
133	SENSOR DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
134	SENSOR FRENO ESTACIONARIO, 1 MANO DE OBRA	
135	ELECTRO VÁLVULA DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

SERVICIOS VARIOS PARA VOLTEO FAMSA			
	SERVICIOS VARIOS QUE DEBERÁ DE INCLUIR		
136	1 TAPIZADO DE ASIENTO, 1 MANO DE OBRA		
137	1 PEDAL DE ACELERADOR, 1 MANO DE OBRA		
138	1 CAMBIO DE BOTÓN ESTACIONARIO, 1 MANO DE OBRA		
139	1 CAMBIO DE PARABRISAS DELANTERO, 1 MANO DE OBRA		
140	1 MANIJA DE PUERTA, 1 MANO DE OBRA		
141	1 RETROVISOR, 1 MANO DE OBRA		
142	1 CAMBIO DE VENTANA DE PUERTA, 1 MANO DE OBRA		
143	1 LIMPIA PARABRISAS, 1 MANO DE OBRA		
144	1 CAMBIO DE TORRETA, 1 MANO DE OBRA		
145	1 FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA		
146	6 CAMBIO DE CAMISAS DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA		
147	1 REPARACIÓN DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA		
148	1 CAMBIO DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA		
149	6 CAMBO DE JUEGO DE ANILLOS, 1 MANO DE OBRA		
150	1 CAMBIO DE JUEGO DE METALES CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA		
151	1 EMPACAR CABEZA DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA		
152	1 CAMBIO BOMBA DE ALTA PRESIÓN DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA		
153	1 REPARAR BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA		
154	1 CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA		
155	1 TAPÓN TANQUE RECUPERADOR, 1 MANO DE OBRA		
156	1 CAMBIO DE FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA		
157	1 CAMBIO PANAL RADIADOR		
158	1 CAMBIO DE RADIADOR NUEVO, 1 MANO DE OBRA		
159	1 CAMBIO RADIADOR RECONSTRUIDO, 1 MANO DE OBRA		
160	1 REPARAR POST ENFRIADOR DE AIRE, 1 MANO DE OBRA		

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

161	1 CAMBIAR POST ENFRIADOR DE AIRE, 1 MANO DE OBRA	
162	1 REPARACIÓN DE YUGO DE TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
163	1 SERVICIO PREVENTIVO A TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
164	1 REP. DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
165	1 CAMBIO DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
166	1 CAMBIO DE FLECHA DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
167	1 CAMBIO DE YUGO DE FLECHA DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
168	1 CAMBIO DE CHICOTE DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
169	1 REP. COMPRESOR DE AIRE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
170	1 CAMBIO COMPRESOR DE AIRE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
171	1 CAMBIO DE JUEGO DE MANGUERAS DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
172	1 AJUSTE DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
173	1 CAMBIO DE VÁLVULA DE FRENOS SENCILLA, 1 MANO DE OBRA	
174	1 CAMBIO DE VÁLVULA DE FRENOS DOBLE, 1 MANO DE OBRA	
175	1 CAMBIO DE VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO, 1 MANO DE OBRA	
176	1 LAMINADO Y PINTURA, 1 MANO DE OBRA	
177	1 REPARAR Y TAPIZAR ASIENTO, 1 MANO DE OBRA	
178	1 REPARAR ARNÉS INTERNO INYECTORES, 1 MANO DE OBRA	
179	1 CAMBIO DE ARNÉS INTERNO INYECTORES, 1 MANO DE OBRA	
180	1 REP. ARNÉS DE SENSORES, 1 MANO DE OBRA	
181	1 CAMBIO ARNÉS DE SENSORES, 1 MANO DE OBRA	
182	1 CAMBIO ARNÉS DE INYECTORES EXTERNO, 1 MANO DE OBRA	
183	1 REPARACIÓN DE ARNÉS DE INYECTORES EXTERNO, 1 MANO DE OBRA	
184	1 CAMBIO DE SENSOR IPR, 1 MANO DE OBRA	
185	1 CAMBIO SENSOR DE PRESIÓN DE INYECTOR, `1 MANO DE OBRA	
186	1 CAMBIO SENSOR RIEL DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
187	1 REP. DE LUCES EN GENERAL, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

188	1 REP. MODULO DE LUCES, 1 MANO DE OBRA	
189	1 CAMBIO DE MODULO DE LUCES, 1 MANO DE OBRA	
190	1 CAMBIO DE MODULO DE INYECTORES, 1 MANO DE OBRA	
191	1 CAMBIO DE MODULO DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
192	1 REP. BARRA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
193	1 CAMBIO DE BARRA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
194	1 REPARACIÓN DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
195	1 REPARACIÓN DE CUBIERTA DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
196	1 CAMBIO DE CUBIERTA DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
197	1 REPARACIÓN DE YUGO DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
198	1 CAMBIO DE YUGO DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
199	1 CAMBIO DE MAZA DE RUEDA TRASERA, 1 MANO DE OBRA	
200	1 CAMBIO DE JUEGO DE BIRLOS DE MAZA, 1 MANO DE OBRA	
201	1 CAMBIO DE JUEGO DE BIRLOS DE RIN, 1 MANO DE OBRA	
202	1 CAMBIO DE RIN TRASERO, 1 MANO DE OBRA	
203	1 CAMBIO DE RIN DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
204	1 CAMBIO DE FLECHA LATERAL, 1 MANO DE OBRA	
205	1 CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS DE RUEDA TRASERA, 1 MANO DE OBRA	
206	1 CAMBIO DE RETEN DE RUEDA TRASERA, 1 MANO DE OBRA	
207	1 CAMBIO DE RETEN RUEDA DELANTERA, 1 MANO DE OBRA	
208	1 CAMBIO DE RETEN DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
209	1 CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL\, 1 MANO DE OBRA	
210	1 CAMBIO MATRACA PARA FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
211	1 JUEGO DE BALATAS DELANTERAS, 1 MANO DE OBRA	
212	1 JUEGO DE BALATAS TRASERAS, 1 MANO DE OBRA	
213	1 SERVICIO PREVENTIVO A DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
214	2 CAMBIO DE BATERÍAS DE 17 PLACAS, 1 MANO DE OBRA	

3283434400
www.tlajomulco.gob.mx

215	1 REP. CAJA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
216	1 CAMBIO DE CAJA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
217	1 CAMBIO FLECHA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
218	1 CAMBIO DE YUGO DE FLECHA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
219	1 REP. SOPORTE DE VOLANTE DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
220	1 CAMBIO BOMBA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
221	1 REPARACIÓN DE BARRA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
222	1 REP. VARILLAJE DE CLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
	REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA VOLTEO FAMSA	
	AIRE ACONDICIONADO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
223	1 REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE A/C, 1 MANO DE OBRA	
224	1 CAMBIO DE COMPRESOR A/C, 1 MANO DE OBRA	
225	1 CAMBIO DE FILTRO, 1 MANO DE OBRA	
226	1 CARGA DE GAS, 1 MANO DE OBRA	
227	1 REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, 1 MANO DE OBRA	
228	1 LIMPIEZA DE SISTEMA, 1 MANO DE OBRA	
229	1 BANDA DE COMPRESOR, 1 MANO DE OBRA	
	MANO DE OBRA PARA VOLTEO FAMSA	
	MANO DE OBRA QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
230	MANO DE OBRA, AUTO ELÉCTRICO, DE 2 A 5 HORAS	
231	MANO DE OBRA, AUTO ELÉCTRICO, DE 1 A 2 DÍAS	
232	MANO DE OBRA, MECÁNICO DIESEL, DE 3 A 5 HORAS	
233	MANO DE OBRA, MECÁNICO DIESEL, DE 2 A 3 DÍAS	
234	MANO DE OBRA, MECÁNICO HIDRÁULICO, 3 A 5 HORAS	
235	MANO DE OBRA, MECÁNICO HIDRÁULICO, 2 A 3 DÍAS	
236	MANO DE OBRA, MECÁNICO GENERAL 3 A 5 HORAS	
237	MANO DE OBRA, MECÁNICO GENERAL DE 2 A 3 DÍAS	

Material reciclado

238	MANO DE OBRA, SOLDADOR DE 2 A 5 HORAS		
239	MANO DE OBRA, SOLDADOR DE 5 A 9 HORAS		
	TREN MOTRIZ PARA VOLTEO FAMSA		
	TREN MOTRIZ QUE DEBERÁ DE INCLUIR		
240	1 CAMBIO DE COLLARÍN, 1 MANO DE OBRA		
241	1 CAMBIO DE FLECHA CARDAN, 1 MANO DE OBRA		
242	1 REPARACIÓN DE CARDA, 1 MANO DE OBRA		
243	2 CAMBIO DE CRUCETAS, 1 MANO DE OBRA		
244	1 RETEN DE TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA		
245	1 RETEN DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA		
246	1 CAMBIO DE MODULO DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA		
247	1 REPARACIÓN DE FRENOS ABS		
248	1 CAMBIO DE RIN DELANTERO, 1 MANO DE OBRA		
249	1 CAMBIO DE RIN TRASERO , 1 MANO DE OBRA		
250	1 CAMBIO DE LLANTA, 1 MANO DE OBRA		
251	REPARAR CUBIERTA DIFERENCIAL		
252	CAMBIAR CUBIERTA DIFERENCIAL		
253	REPARAR YUGO DIFERENCIAL		
254	CAMBIAR 1 CRUCETA FLECHA CARDAN		
255	CAMBIAR 1 FLECHA LATERAL		
256	CAMBIAR MAZA TRASERA RUEDA		
257	CAMBIAR MAZA DELANTERA RUEDA		
258	CAMBIAR 1 JUEGO BALEROS RUEDA		
259	CAMBIAR 1 RETEN RUEDA TRASERA		
260	CAMBIAR 1 JUEGO BIRLOS MAZA TRASERA		
261	CAMBIAR 1 JUEGO BIRLOZA MAZA DELANTERA		
262	REPARAR YUGO TRANSMISIÓN		

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

263	CAMBIAR YUGO TRANSMISIÓN	
264	REPARAR VARILLAJE CLUTCH	
265	REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA	
266	CAMBIAR TOMA DE FUERZA	
267	CAMBIAR FLECHA DE TOMA DE FUERZA	
268	CAMBIAR YUGOS DE TOMA DE FUERZA	
	REPARACIÓN DE MOTOR DIESEL PARA VOLTEO INTERNATIONAL	
	REPARACIÓN DE MOTOR QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
269	1 CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, 1 BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.	
270	1 CAMBIO BOMBA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
271	1 CAMBIO SOPORTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
272	1 CAMBIO JUEGO DE SOPORTES DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
273	1 CAMBIO POLEA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA.	
274	1 CAMBIO POLEA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.	
275	1 CAMBIO POLEA ALTERNADOR, 1 MANO DE OBRA.	
276	1 CAMBIO DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA.	
277	1 CAMBIO DE TENSOR, 1 MANO DE OBRA.	
278	1 CAMBIO BANDA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA	
279	1 CAMBIO BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
280	1 CAMBIO CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
281	1 CAMBIO DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA.	
282	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
283	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL TRASERO, 1 MANO DE OBRA	
284	1 CAMBIO SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA	
285	1 REPARACIÓN DE SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA	
286	1 CAMBIO DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
287	1 REPARACIÓN DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

288	1 CAMBIO CUBETA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA		
289	1 CAMBIO CHICOTE DE ACELARADOR, 1 MANO DE OBRA		
290	1 CAMBIO GOBERNADOR DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA		
291	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ADMISION, 1 MANO DE OBRA		
292	1 CAMBIO MANGUERA TURBO, 1 MANO DE OBRA		
293	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA		
294	1 CAMBIO MANGUERA BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA		
295	1 CAMBIO MANGUERA RADIADOR, 1 MANO DE OBRA		
296	1 CAMBIO FILTRO DIESEL, 1 MANO DE OBRA		
297	1 CAMBIO FILTRO ACEITE, 1 MANO DE OBRA		
298	1 CAMBIO ABRAZADERA USO RUDO (PESADO),1 MANO DE OBRA		
299	1 CAMBIO ARO DENTADO, 1 MANO DE OBRA		
300	1 CAMBIO CARTER, 1 MANO DE OBRA		
301	1 CAMBIO TANQUE RECUPERADOR, 1 MANO DE OBRA		
302	1 CAMBIO BAYONETA, 1 MANO DE OBRA		
303	1 CAMBIO DE TERMOSTATO, 1 MANO DE OBRA		
304	1 CAMBIO VOLANTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA		
305	1 CAMBIO DE MONOBLOCK, 1 MANO DE OBRA		
306	1 CAMBIO DE ARBOL DE LEVAS, 1 MANO DE OBRA		
307	1 CAMBIO DE CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA		
308	1 CAMBIO DE DAMPER, 1 MANO DE OBRA		
309	1 CAMBIO MODULO DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA		
310	1 CAMBIO DE FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA		
311	CAMBIAR 6 CAMISAS DE CILINDRO		
312	REPARACIÓN CABEZA DE MOTOR		
313	CAMBIAR JUEGO DE ANILLOS MOTOR		
314	CAMBIAR JUEGO DE METALES CIGÜEÑAL		

3283344400
www.tlajomulco.gob.mx

315	EMPACAR CABEZA MOTOR	
316	CAMBIAR BOMBA DE ACEITE DE MOTOR DE ALTA PRESIÓN	
	SERVICIO DE LABORATORIO PARA VOLTEO INTERNATIONAL	
	SERVICIO DE LABORATORIO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
317	1 CAMBIO DE BOMBA ELEVADORA, 1 MANO DE OBRA	
318	1 CAMBIO DE TUBO DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
319	1 CAMBIO DE JUEGO DE TUBOS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
320	1 CAMBIO DE SOPORTE / BASE DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
321	1 CAMBIO DE INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
322	1 CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
323	1 CAMBIO DE TURBO, 1 MANO DE OBRA	
324	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO, 1 MANO DE OBRA	
325	1 CAMBIO DE MANGUERA ALIMENTADORA DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
326	1 CONEXIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
327	1 SERVICIO DE LIMPIEZA Y PURGADO DE LÍNEAS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA.	
328	1 REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
329	1 LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
	REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO PARA VOLTEO INTERNATIONAL	
	SERVICIO DE LABORATORIO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
330	1 CAMBIO DE JUEGO BUJE Y PERNO Y LAINAS LAINAS DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
331	1 REPARACIÓN DE OJO DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
332	1 CAMBIO MANGUERA BAJA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
333	1 CAMBIO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
334	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
335	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
336	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
337	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

338	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO SALIDA, 1 MANO DE OBRA	
339	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO ENTRADA, 1 MANO DE OBRA	
340	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
341	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
342	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
343	1 CAMBIO SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
344	1 CAMBIO SENSOR TEMPERATURA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
345	1 CAMBIO SENSOR NIVEL HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
346	1 CAMBIO VÁLVULA DE ALIVIO, 1 MANO DE OBRA	
347	1 CAMBIO VÁLVULA DE REGULACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
348	1 CAMBIO TUBO DE HIDRÁULICO BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
349	1 CAMBIO DE BOMBA DE HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
350	1 CAMBIO DE BANCO DE VÁLVULAS, 1 MANO DE OBRA	
SERVICIO PREVENTIVO PARA VOLTEO INTERNATIONAL		
	SERVICIO PREVENTIVO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
351	1 SERVICIO PREVENTIVO A MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
352	1 SERVICIO PREVENTIVO A TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
353	1 SERVICIO PREVENTIVO A SISTEMA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
354	1 SERVICIO PREVENTIVO A RADIADOR, 1 MANO DE OBRA	
355	1 SERVICIO PREVENTIVO A ENFRIADOR, 1 MANO DE OBRA	
356	1 SERVICIO PREVENTIVO A TURBO, 1 MANO DE OBRA	
357	1 SERVICIO PREVENTIVO A INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
358	1 SERVICIO PREVENTIVO A BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
359	1 CUBETA ACEITE MOTOR 15W40, 1 MANO DE OBRA	
360	1 CUBETA HIDRÁULICO ISO 68, 1 MANO DE OBRA	
361	1 CUBETA GRASA, 1 MANO DE OBRA	
362	1 CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

363	1 SERVICIO PREVENTIVO A DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO PARA VOLTEO INTERNATIONAL	
	SISTEMA ELÉCTRICO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
364	1 CAMBIO ECM INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
365	1 CAMBIO ECM MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
366	1 CAMBIO ECM FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
367	1 CAMBIO JUEGO DE FUSIBLES, 1 MANO DE OBRA	
368	1 CAMBIO RELEY GENERAL, 1 MANO DE OBRA	
369	1 CAMBIO RELEY ENCENDIDO, 1 MANO DE OBRA	
370	1 CAMBIO RELEY MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
371	1 CAMBIO RELEY DE VOLTAGE, 1 MANO DE OBRA	
372	1 CAMBIO RELEY HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
373	MODULO DE ACCESORIOS	
374	1 CARGA DE BATERÍAS, 1 MANO DE OBRA	
375	1 SERVICIO DE ESCANEO	
376	REPARAR ARNÉS INTERNO INYECTORES	
377	CAMBIAR ARNÉS INTERNO INYECTORES	
378	REPARAR ARNÉS SENSORES	
379	CAMBIAR ARNÉS SENSORES	
380	CAMBIAR ARNÉS EXTERNO INYECTORES	
381	CAMBIAR SENSOR IPR MOTOR	
382	CAMBIAR SENSOR PRESIÓN DE INYECTORES	
383	CAMBIAR SENSOR RIEL ACEITE	
384	REPARAR LUCES EN GENERAL	
385	REPARAR MODULO LUCES	
386	CAMBIAR MODULO LUCES	
387	CAMBIAR MODULO INYECTORES	

Material reciclado

388	CAMBIAR MODULO MOTOR	
	CAMBIO DE SENSORES PARA VOLTEO INTERNATIONAL	
	CAMBIO DE SENSORES QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
389	CAMBIO SENSOR DE TEMPERATURA MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
390	SENSOR TEMPERATURA TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
391	CAMBIO SENSOR PRESIÓN DE ACEITE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
392	SENSOR PRESIÓN TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
393	CAMBIO SENSOR SISTEMA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
394	CAMBIO SENSOR TIEMPO, 1 MANO DE OBRA	
395	CAMBIO SENSOR CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
396	CAMBIO SENSOR BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
397	SENSOR TEMPERATURA DE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
398	SENSOR PRESIÓN DE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
399	SENSOR DE BOMBA HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
400	SENSOR DE NIVEL ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
401	SENSOR DE NIVEL HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
402	SENSOR DE NIVEL COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
403	SENSOR DE ADVERTENCIA, 1 MANO DE OBRA	
404	SENSOR DE ALARMA DE REVERSA, 1 MANO DE OBRA	
405	SENSOR DE BOMBA DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
406	SENSOR DE FRENOS ABS DE RUEDAS, 1 MANO DE OBRA	
407	SENSOR DE FRENO ABS DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
408	CAMBIO ELECTROVÁLVULA SISTEMA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
409	CAMBIO DE SENSOR DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
410	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD DE CAMBIO DE VELOCIDADES, 1 MANO DE OBRA	
411	CAMBIO DE SENSOR DE PALANCA DE VELOCIDADES, 1 MANO DE OBRA	
412	SENSOR DE VELOCIDAD 1,2,3,4,5,6,7, 1 MANO DE OBRA	

32834400
www.tlajomulco.gob.mx

413	SENSOR DE AVANCE, 1 MANO DE OBRA	
414	SENSOR DE REVERSA, 1 MANO DE OBRA	
415	SENSOR DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
416	SENSOR FRENO ESTACIONARIO, 1 MANO DE OBRA	
417	ELECTRO VÁLVULA DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
SERVICIOS VARIOS PARA VOLTEO INTERNATIONAL		
	SERVICIOS VARIOS QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
418	1 TAPIZADO DE ASIENTO, 1 MANO DE OBRA	
419	1 PEDAL DE ACELERADOR, 1 MANO DE OBRA	
420	1 CAMBIO DE BOTÓN ESTACIONARIO, 1 MANO DE OBRA	
421	1 CAMBIO DE PARABRISAS DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
422	1 MANIJA DE PUERTA, 1 MANO DE OBRA	
423	1 RETROVISOR, 1 MANO DE OBRA	
424	1 CAMBIO DE VENTANA DE PUERTA, 1 MANO DE OBRA	
425	1 LIMPIA PARABRISAS, 1 MANO DE OBRA	
426	1 CAMBIO DE TORRETA, 1 MANO DE OBRA	
427	1 FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
428	6 CAMBIO DE CAMISAS DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
429	1 REPARACIÓN DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA	
430	1 CAMBIO DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA	
431	6 CAMBO DE JUEGO DE ANILLOS, 1 MANO DE OBRA	
432	1 CAMBIO DE JUEGO DE METALES CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
433	1 EMPACAR CABEZA DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
434	1 CAMBIO BOMBA DE ALTA PRESIÓN DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
435	1 REPARAR BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
436	1 CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
437	1 TAPON TANQUE RECUPERADOR, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

438	1 CAMBIO DE FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
439	1 CAMBIO PANAL RADIADOR	
440	1 CAMBIO DE RADIADOR NUEVO, 1 MANO DE OBRA	
441	1 CAMBIO RADIADOR RECONSTRUIDO, 1 MANO DE OBRA	
442	1 REPARAR POST ENFRIADOR DE AIRE, 1 MANO DE OBRA	
443	1 CAMBIAR POST ENFRIADOR DE AIRE, 1 MANO DE OBRA	
444	1 REPARACIÓN DE YUGO DE TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
445	1 SERVICIO PREVENTIVO A TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
446	1 REP. DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
447	1 CAMBIO DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
448	1 CAMBIO DE FLECHA DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
449	1 CAMBIO DE YUGO DE FLECHA DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
450	1 CAMBIO DE CHICOTE DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
451	1 REP. COMPRESOR DE AIRE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
452	1 CAMBIO COMPRESOR DE AIRE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
453	1 CAMBIO DE JUEGO DE MANGUERAS DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
454	1 AJUSTE DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
455	1 CAMBIO DE VÁLVULA DE FRENOS SENCILLA, 1 MANO DE OBRA	
456	1 CAMBIO DE VÁLVULA DE FRENOS DOBLE, 1 MANO DE OBRA	
457	1 CAMBIO DE VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO, 1 MANO DE OBRA	
458	1 LAMINADO Y PINTURA, 1 MANO DE OBRA	
459	1 REPARAR Y TAPIZAR ASIENTO, 1 MANO DE OBRA	
460	1 REPARAR ARNÉS INTERNO INYECTORES, 1 MANO DE OBRA	
461	1 CAMBIO DE ARNÉS INTERNO INYECTORES, 1 MANO DE OBRA	
462	1 REP. ARNÉS DE SENSORES, 1 MANO DE OBRA	
463	1 CAMBIO ARNÉS DE SENSORES, 1 MANO DE OBRA	
464	1 CAMBIO ARNÉS DE INYECTORES EXTERNO, 1 MANO DE OBRA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

465	1 REPARACIÓN DE ARNÉS DE INYECTORES EXTERNO, 1 MANO DE OBRA	
466	1 CAMBIO DE SENSOR IPR, 1 MANO DE OBRA	
467	1 CAMBIO SENSOR DE PRESIÓN DE INYECTOR, `1 MANO DE OBRA	
468	1 CAMBIO SENSOR RIEL DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
469	1 REP. DE LUCES EN GENERAL, 1 MANO DE OBRA	
470	1 REP. MODULO DE LUCES, 1 MANO DE OBRA	
471	1 CAMBIO DE MODULO DE LUCES, 1 MANO DE OBRA	
472	1 CAMBIO DE MODULO DE INYECTORES, 1 MANO DE OBRA	
473	1 CAMBIO DE MODULO DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
474	1 REP. BARRA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
475	1 CAMBIO DE BARRA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
476	1 REPARACIÓN DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
477	1 REPARACIÓN DE CUBIERTA DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
478	1 CAMBIO DE CUBIERTA DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
479	1 REPARACIÓN DE YUGO DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
480	1 CAMBIO DE YUGO DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
481	1 CAMBIO DE MAZA DE RUEDA TRASERA, 1 MANO DE OBRA	
482	1 CAMBIO DE JUEGO DE BIRLOS DE MAZA, 1 MANO DE OBRA	
483	1 CAMBIO DE JUEGO DE BIRLOS DE RIN, 1 MANO DE OBRA	
484	1 CAMBIO DE RIN TRASERO, 1 MANO DE OBRA	
485	1 CAMBIO DE RIN DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
486	1 CAMBIO DE FLECHA LATERAL, 1 MANO DE OBRA	
487	1 CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS DE RUEDA TRASERA, 1 MANO DE OBRA	
488	1 CAMBIO DE RETEN DE RUEDA TRASERA, 1 MANO DE OBRA	
489	1 CAMBIO DE RETEN RUEDA DELANTERA, 1 MANO DE OBRA	
490	1 CAMBIO DE RETEN DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
491	1 CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL\, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

492	1 CAMBIO MATRACA PARA FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
493	1 JUEGO DE BALATAS DELANTERAS, 1 MANO DE OBRA	
494	1 JUEGO DE BALATAS TRASERAS, 1 MANO DE OBRA	
495	1 SERVICIO PREVENTIVO A DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
496	2 CAMBIO DE BATERÍAS DE 17 PLACAS, 1 MANO DE OBRA	
497	1 REP. CAJA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
498	1 CAMBIO DE CAJA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
499	1 CAMBIO FLECHA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
500	1 CAMBIO DE YUGO DE FLECHA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
501	1 REP. SOPORTE DE VOLANTE DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
502	1 CAMBIO BOMBA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
503	1 REPARACIÓN DE BARRA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
504	1 REP. VARILLAJE DE CLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA VOLTEO INTERNATIONAL		
	AIRE ACONDICIONADO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
505	1 REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE A/C, 1 MANO DE OBRA	
506	1 CAMBIO DE COMPRESOR A/C, 1 MANO DE OBRA	
507	1 CAMBIO DE FILTRO, 1 MANO DE OBRA	
508	1 CARGA DE GAS, 1 MANO DE OBRA	
509	1 REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, 1 MANO DE OBRA	
510	1 LIMPIEZA DE SISTEMA, 1 MANO DE OBRA	
511	1 BANDA DE COMPRESOR, 1 MANO DE OBRA	
MANO DE OBRA PARA VOLTEO INTERNATIONAL		
	MANO DE OBRA QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
512	MANO DE OBRA, AUTO ELÉCTRICO, DE 2 A 5 HORAS	
513	MANO DE OBRA, AUTO ELÉCTRICO, DE 1 A 2 DÍAS	
514	MANO DE OBRA, MECÁNICO DIESEL, DE 3 A 5 HORAS	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

515	MANO DE OBRA, MECÁNICO DIESEL, DE 2 A 3 DÍAS	
516	MANO DE OBRA, MECÁNICO HIDRÁULICO, 3 A 5 HORAS	
517	MANO DE OBRA, MECÁNICO HIDRÁULICO, 2 A 3 DÍAS	
518	MANO DE OBRA, MECÁNICO GENERAL 3 A 5 HORAS	
519	MANO DE OBRA, MECÁNICO GENERAL DE 2 A 3 DÍAS	
520	MANO DE OBRA, SOLDADOR DE 2 A 5 HORAS	
521	MANO DE OBRA, SOLDADOR DE 5 A 9 HORAS	
	TREN MOTRIZ PARA VOLTEO INTERNATIONAL	
	TREN MOTRIZ QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
522	1 CAMBIO DE COLLARÍN, 1 MANO DE OBRA	
523	1 CAMBIO DE FLECHA CARDAN, 1 MANO DE OBRA	
524	1 REPARACIÓN DE CARDA, 1 MANO DE OBRA	
525	2 CAMBIO DE CRUCETAS, 1 MANO DE OBRA	
526	1 RETEN DE TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
527	1 RETEN DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
528	1 CAMBIO DE MODULO DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
529	1 REPARACIÓN DE FRENOS ABS	
530	1 CAMBIO DE RIN DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
531	1 CAMBIO DE RIN TRASERO, 1 MANO DE OBRA	
532	1 CAMBIO DE LLANTA, 1 MANO DE OBRA	
533	REPARAR YUGO TRANSMISIÓN	
534	CAMBIAR ACEITE DE TRANSMISIÓN	
535	REPARAR TOMA DE FUERZA	
536	CAMBIAR TOMA DE FUERZA	
537	CAMBIAR FLECHA DE TOMA DE FUERZA	
538	CAMBIAR YUGOS FLECHA DE TOMA DE FUERZA	
539	CAMBIAR CHICOTE DE TOMAFUERZA	

Material reciclado

540	REPARAR BARRA DIRECCIÓN		
541	CAMBIAR BARRA DIRECCIÓN		
542	REPARACIÓN DIFERENCIAL		
543	REPARAR CUBIERTA DIFERENCIAL		
544	CAMBIAR CUBIERTA DIFERENCIAL		
545	REPARAR YUGO DIFERENCIAL		
546	CAMBIAR MAZA RUEDA TRASERA		
547	CAMBIAR JUEGO DE BIRLOS MAZA		
548	CAMBIAR JUEGO BIRLOS RINES		
549	CAMBIAR 1 FLECHA LATERAL		
550	CAMBIAR RETEN RUEDA TRASERA		
551	CAMBIAR RETEN RUEDA DELANTERA		
552	CAMBIAR JUEGO BALEROS DE RUEDA TRASERA		
553	CAMBIAR RETEN DIFERENCIAL		
554	CAMBIAR ACEITE DE DIFERENCIAL		
REPARACIÓN DE MOTOR DIESEL PARA VOLTEO KODIAK			
	REPARACIÓN DE MOTOR QUE DEBERÁ DE INCLUIR		
555	1 CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, 1 BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.		
556	1 CAMBIO BOMBA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.		
557	1 CAMBIO SOPORTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.		
558	1 CAMBIO JUEGO DE SOPORTES DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.		
559	1 CAMBIO POLEA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA.		
560	1 CAMBIO POLEA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.		
561	1 CAMBIO POLEA ALTERNADOR, 1 MANO DE OBRA.		
562	1 CAMBIO DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA.		
563	1 CAMBIO DE TENSOR, 1 MANO DE OBRA.		
564	1 CAMBIO BANDA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA		

3283-4400
www.tlajomulco.gob.mx

565	1 CAMBIO BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
566	1 CAMBIO CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
567	1 CAMBIO DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA.	
568	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
569	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL TRASERO, 1 MANO DE OBRA	
570	1 CAMBIO SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA	
571	1 REPARACIÓN DE SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA	
572	1 CAMBIO DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
573	1 REPARACIÓN DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
574	1 CAMBIO CUBETA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
575	1 CAMBIO CHICOTE DE ACELERADOR, 1 MANO DE OBRA	
576	1 CAMBIO GOBERNADOR DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
577	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ADMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
578	1 CAMBIO MANGUERA TURBO, 1 MANO DE OBRA	
579	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
580	1 CAMBIO MANGUERA BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
581	1 CAMBIO MANGUERA RADIADOR, 1 MANO DE OBRA	
582	1 CAMBIO FILTRO DIESEL, 1 MANO DE OBRA	
583	1 CAMBIO FILTRO ACEITE, 1 MANO DE OBRA	
584	1 CAMBIO ABRAZADERA USO RUDO (PESADO),1 MANO DE OBRA	
585	1 CAMBIO ARO DENTADO, 1 MANO DE OBRA	
586	1 CAMBIO CARTER, 1 MANO DE OBRA	
587	1 CAMBIO TANQUE RECUPERADOR, 1 MANO DE OBRA	
588	1 CAMBIO BAYONETA, 1 MANO DE OBRA	
589	1 CAMBIO DE TERMOSTATO, 1 MANO DE OBRA	
590	1 CAMBIO VOLANTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
591	1 CAMBIO DE MONOBLOCK, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

592	1 CAMBIO DE ARBOL DE LEVAS, 1 MANO DE OBRA	
593	1 CAMBIO DE CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
594	1 CAMBIO DE DAMPER, 1 MANO DE OBRA	
595	1 CAMBIO MODULO DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
596	1 CAMBIO DE FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
	SERVICIO DE LABORATORIO PARA VOLTEO KODIAK	
	SERVICIO DE LABORATORIO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
597	1 CAMBIO DE BOMBA ELEVADORA, 1 MANO DE OBRA	
598	1 CAMBIO DE TUBO DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
599	1 CAMBIO DE JUEGO DE TUBOS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
600	1 CAMBIO DE SOPORTE / BASE DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
601	1 CAMBIO DE INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
602	1 CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
603	1 CAMBIO DE TURBO, 1 MANO DE OBRA	
604	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO, 1 MANO DE OBRA	
605	1 CAMBIO DE MANGUERA ALIMENTADORA DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
606	1 CONEXIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
607	1 SERVICIO DE LIMPIEZA Y PURGADO DE LÍNEAS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA.	
608	1 REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
609	1 LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
	REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO PARA VOLTEO KODIAK	
	SERVICIO DE LABORATORIO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
610	1 CAMBIO DE JUEGO BUJE Y PERNO Y LAINAS DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
611	1 REPARACIÓN DE OJO DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
612	1 CAMBIO MANGUERA BAJA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
613	1 CAMBIO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
614	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	

32834400
www.tlajomulco.gob.mx

615	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
616	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
617	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
618	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO SALIDA, 1 MANO DE OBRA	
619	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO ENTRADA, 1 MANO DE OBRA	
620	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
621	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
622	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
623	1 CAMBIO SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
624	1 CAMBIO SENSOR TEMPERATURA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
625	1 CAMBIO SENSOR NIVEL HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
626	1 CAMBIO VÁLVULA DE ALIVIO, 1 MANO DE OBRA	
627	1 CAMBIO VÁLVULA DE REGULACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
628	1 CAMBIO TUBO DE HIDRÁULICO BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
629	1 CAMBIO DE BOMBA DE HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
630	1 CAMBIO DE BANCO DE VÁLVULAS, 1 MANO DE OBRA	
631	REPARAR Y CAMBIAR PERNOS BASE DE GATO LEVANTE	
632	REPARAR TANQUE ACEITE HIDRÁULICO	
633	CORREGIR FUGAS ACEITE MOTOR	
	SERVICIO PREVENTIVO PARA VOLTEO KODIAK	
	SERVICIO PREVENTIVO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
634	1 SERVICIO PREVENTIVO A MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
635	1 SERVICIO PREVENTIVO A TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
636	1 SERVICIO PREVENTIVO A SISTEMA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
637	1 SERVICIO PREVENTIVO A RADIADOR, 1 MANO DE OBRA	
638	1 SERVICIO PREVENTIVO A ENFRIADOR, 1 MANO DE OBRA	
639	1 SERVICIO PREVENTIVO A TURBO, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

640	1 SERVICIO PREVENTIVO A INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
641	1 SERVICIO PREVENTIVO A BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
642	1 CUBETA ACEITE MOTOR 15W40, 1 MANO DE OBRA	
643	1 CUBETA HIDRÁULICO ISO 68, 1 MANO DE OBRA	
644	1 CUBETA GRASA, 1 MANO DE OBRA	
645	1 CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
646	1 SERVICIO PREVENTIVO A DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO PARA VOLTEO KODIAK	
	SISTEMA ELÉCTRICO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
647	1 CAMBIO ECM INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
648	1 CAMBIO ECM MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
649	1 CAMBIO ECM FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
650	1 CAMBIO JUEGO DE FUSIBLES, 1 MANO DE OBRA	
651	1 CAMBIO RELEY GENERAL, 1 MANO DE OBRA	
652	1 CAMBIO RELEY ENCENDIDO, 1 MANO DE OBRA	
653	1 CAMBIO RELEY MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
654	1 CAMBIO RELEY DE VOLTAGE, 1 MANO DE OBRA	
655	1 CAMBIO RELEY HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
656	MODULO DE ACCESORIOS	
657	1 CARGA DE BATERÍAS, 1 MANO DE OBRA	
658	1 SERVICIO DE ESCANEO	
	CAMBIO DE SENSORES PARA VOLTEO KODIAK	
659	CAMBIO SENSOR DE TEMPERATURA MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
660	SENSOR TEMPERATURA TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
661	CAMBIO SENSOR PRESIÓN DE ACEITE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
662	SENSOR PRESIÓN TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
663	CAMBIO SENSOR SISTEMA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

664	CAMBIO SENSOR TIEMPO, 1 MANO DE OBRA	
665	CAMBIO SENSOR CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
666	CAMBIO SENSOR BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
667	SENSOR TEMPERATURA DE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
668	SENSOR PRESIÓN DE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
669	SENSOR DE BOMBA HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
670	SENSOR DE NIVEL ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
671	SENSOR DE NIVEL HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
672	SENSOR DE NIVEL COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
673	SENSOR DE ADVERTENCIA, 1 MANO DE OBRA	
674	SENSOR DE ALARMA DE REVERSA, 1 MANO DE OBRA	
675	SENSOR DE BOMBA DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
676	SENSOR DE FRENOS ABS DE RUEDAS, 1 MANO DE OBRA	
677	SENSOR DE FRENO ABS DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
678	CAMBIO ELECTROVÁLVULA SISTEMA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
679	CAMBIO DE SENSOR DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
680	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD DE CAMBIO DE VELOCIDADES, 1 MANO DE OBRA	
681	CAMBIO DE SENSOR DE PALANCA DE VELOCIDADES, 1 MANO DE OBRA	
682	SENSOR DE VELOCIDAD 1,2,3,4,5,6,7, 1 MANO DE OBRA	
683	SENSOR DE AVANCE, 1 MANO DE OBRA	
684	SENSOR DE REVERSA, 1 MANO DE OBRA	
685	SENSOR DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
686	SENSOR FRENO ESTACIONARIO, 1 MANO DE OBRA	
687	ELECTRO VÁLVULA DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
	SERVICIOS VARIOS PARA VOLTEO KODIAK	
	SERVICIOS VARIOS QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
688	1 TAPIZADO DE ASIENTO, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

689	1 PEDAL DE ACELERADOR, 1 MANO DE OBRA	
690	1 CAMBIO DE BOTÓN ESTACIONARIO, 1 MANO DE OBRA	
691	1 CAMBIO DE PARABRISAS DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
692	1 MANIJA DE PUERTA, 1 MANO DE OBRA	
693	1 RETROVISOR, 1 MANO DE OBRA	
694	1 CAMBIO DE VENTANA DE PUERTA, 1 MANO DE OBRA	
695	1 LIMPIA PARABRISAS, 1 MANO DE OBRA	
696	1 CAMBIO DE TORRETA, 1 MANO DE OBRA	
697	1 FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
698	6 CAMBIO DE CAMISAS DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
699	1 REPARACIÓN DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA	
700	1 CAMBIO DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA	
701	6 CAMBO DE JUEGO DE ANILLOS, 1 MANO DE OBRA	
702	1 CAMBIO DE JUEGO DE METALES CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
703	1 EMPACAR CABEZA DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
704	1 CAMBIO BOMBA DE ALTA PRESIÓN DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
705	1 REPARAR BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
706	1 CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
707	1 TAPÓN TANQUE RECUPERADOR, 1 MANO DE OBRA	
708	1 CAMBIO DE FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
709	1 CAMBIO PANAL RADIADOR	
710	1 CAMBIO DE RADIADOR NUEVO, 1 MANO DE OBRA	
711	1 CAMBIO RADIADOR RECONSTRUIDO, 1 MANO DE OBRA	
712	1 REPARAR POST ENFRIADOR DE AIRE, 1 MANO DE OBRA	
713	1 CAMBIAR POST ENFRIADOR DE AIRE, 1 MANO DE OBRA	
714	1 REPARACIÓN DE YUGO DE TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
715	1 SERVICIO PREVENTIVO A TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

716	1 REP. DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
717	1 CAMBIO DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
718	1 CAMBIO DE FLECHA DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
719	1 CAMBIO DE YUGO DE FLECHA DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
720	1 CAMBIO DE CHICOTE DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
721	1 REP. COMPRESOR DE AIRE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
722	1 CAMBIO COMPRESOR DE AIRE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
723	1 CAMBIO DE JUEGO DE MANGUERAS DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
724	1 AJUSTE DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
725	1 CAMBIO DE VÁLVULA DE FRENOS SENCILLA, 1 MANO DE OBRA	
726	1 CAMBIO DE VÁLVULA DE FRENOS DOBLE, 1 MANO DE OBRA	
727	1 CAMBIO DE VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO, 1 MANO DE OBRA	
728	1 LAMINADO Y PINTURA, 1 MANO DE OBRA	
729	1 REPARAR Y TAPIZAR ASIENTO, 1 MANO DE OBRA	
730	1 REPARAR ARNÉS INTERNO INYECTORES, 1 MANO DE OBRA	
731	1 CAMBIO DE ARNÉS INTERNO INYECTORES, 1 MANO DE OBRA	
732	1 REP. ARNÉS DE SENSORES, 1 MANO DE OBRA	
733	1 CAMBIO ARNÉS DE SENSORES, 1 MANO DE OBRA	
734	1 CAMBIO ARNÉS DE INYECTORES EXTERNO, 1 MANO DE OBRA	
735	1 REPARACIÓN DE ARNÉS DE INYECTORES EXTERNO, 1 MANO DE OBRA	
736	1 CAMBIO DE SENSOR IPR, 1 MANO DE OBRA	
737	1 CAMBIO SENSOR DE PRESIÓN DE INYECTOR, `1 MANO DE OBRA	
738	1 CAMBIO SENSOR RIEL DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
739	1 REP. DE LUCES EN GENERAL, 1 MANO DE OBRA	
740	1 REP. MODULO DE LUCES, 1 MANO DE OBRA	
741	1 CAMBIO DE MODULO DE LUCES, 1 MANO DE OBRA	
742	1 CAMBIO DE MODULO DE INYECTORES, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

743	1 CAMBIO DE MODULO DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
744	1 REP. BARRA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
745	1 CAMBIO DE BARRA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
746	1 REPARACIÓN DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
747	1 REPARACIÓN DE CUBIERTA DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
748	1 CAMBIO DE CUBIERTA DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
749	1 REPARACIÓN DE YUGO DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
750	1 CAMBIO DE YUGO DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
751	1 CAMBIO DE MAZA DE RUEDA TRASERA, 1 MANO DE OBRA	
752	1 CAMBIO DE JUEGO DE BIRLOS DE MAZA, 1 MANO DE OBRA	
753	1 CAMBIO DE JUEGO DE BIRLOS DE RIN, 1 MANO DE OBRA	
754	1 CAMBIO DE RIN TRASERO, 1 MANO DE OBRA	
755	1 CAMBIO DE RIN DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
756	1 CAMBIO DE FLECHA LATERAL, 1 MANO DE OBRA	
757	1 CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS DE RUEDA TRASERA, 1 MANO DE OBRA	
758	1 CAMBIO DE RETEN DE RUEDA TRASERA, 1 MANO DE OBRA	
759	1 CAMBIO DE RETEN RUEDA DELANTERA, 1 MANO DE OBRA	
760	1 CAMBIO DE RETEN DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
761	1 CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL\, 1 MANO DE OBRA	
762	1 CAMBIO MATRACA PARA FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
763	1 JUEGO DE BALATAS DELANTERAS, 1 MANO DE OBRA	
764	1 JUEGO DE BALATAS TRASERAS, 1 MANO DE OBRA	
765	1 SERVICIO PREVENTIVO A DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
766	2 CAMBIO DE BATERÍAS DE 17 PLACAS, 1 MANO DE OBRA	
767	1 REP. CAJA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
768	1 CAMBIO DE CAJA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
769	1 CAMBIO FLECHA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

770	1 CAMBIO DE YUGO DE FLECHA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
771	1 REP. SOPORTE DE VOLANTE DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
772	1 CAMBIO BOMBA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
773	1 REPARACIÓN DE BARRA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
774	1 REP. VARILLAJE DE CLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA VOLTEO KODIAK		
	AIRE ACONDICIONADO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
775	1 REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE A/C, 1 MANO DE OBRA	
776	1 CAMBIO DE COMPRESOR A/C, 1 MANO DE OBRA	
777	1 CAMBIO DE FILTRO, 1 MANO DE OBRA	
778	1 CARGA DE GAS, 1 MANO DE OBRA	
779	1 REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, 1 MANO DE OBRA	
780	1 LIMPIEZA DE SISTEMA, 1 MANO DE OBRA	
781	1 BANDA DE COMPRESOR, 1 MANO DE OBRA	
MANO DE OBRA PARA VOLTEO KODIAK		
	MANO DE OBRA QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
782	MANO DE OBRA, AUTO ELÉCTRICO, DE 2 A 5 HORAS	
783	MANO DE OBRA, AUTO ELÉCTRICO, DE 1 A 2 DÍAS	
784	MANO DE OBRA, MECÁNICO DIESEL, DE 3 A 5 HORAS	
785	MANO DE OBRA, MECÁNICO DIESEL, DE 2 A 3 DÍAS	
786	MANO DE OBRA, MECÁNICO HIDRÁULICO, 3 A 5 HORAS	
787	MANO DE OBRA, MECÁNICO HIDRÁULICO, 2 A 3 DÍAS	
788	MANO DE OBRA, MECÁNICO GENERAL 3 A 5 HORAS	
789	MANO DE OBRA, MECÁNICO GENERAL DE 2 A 3 DÍAS	
790	MANO DE OBRA, SOLDADOR DE 2 A 5 HORAS	
791	MANO DE OBRA, SOLDADOR DE 5 A 9 HORAS	
TREN MOTRIZ PARA VOLTEO KODIAK		

Material reciclado

	TREN MOTRIZ QUE DEBERÁ DE INCLUIR		
792	1 CAMBIO DE COLLARÍN, 1 MANO DE OBRA		
793	1 CAMBIO DE FLECHA CARDAN, 1 MANO DE OBRA		
794	1 REPARACIÓN DE CARDA, 1 MANO DE OBRA		
795	2 CAMBIO DE CRUCETAS, 1 MANO DE OBRA		
796	1 RETEN DE TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA		
797	1 RETEN DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA		
798	1 CAMBIO DE MODULO DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA		
799	1 REPARACIÓN DE FRENOS ABS		
800	1 CAMBIO DE RIN, 1 MANO DE OBRA		
801	1 CAMBIO DE LLANTA, 1 MANO DE OBRA		
802	1 CAMBIO DE RIN TRASERO , 1 MANO DE OBRA		
803	1 CAMBIO DE LLANTA, 1 MANO DE OBRA		
804	REPARAR CUBIERTA DIFERENCIAL		
805	CAMBIAR CUBIERTA DIFERENCIAL		
806	REPARAR YUGO DIFERENCIAL		
807	CAMBIAR 1 CRUCETA FLECHA CARDAN		
808	CAMBIAR 1 FLECHA LATERAL		
809	CAMBIAR MAZA TRASERA RUEDA		
810	CAMBIAR MAZA DELANTERA RUEDA		
811	CAMBIAR 1 JUEGO BALEROS RUEDA		
812	CAMBIAR 1 RETEN RUEDA TRASERA		
813	CAMBIAR 1 JUEGO BIRLOS MAZA TRASERA		
814	CAMBIAR 1 JUEGO BIRLOZA MAZA DELANTERA		
815	REPARAR YUGO TRANSMISIÓN		
816	CAMBIAR YUGO TRANSMISIÓN		
817	REPARAR VARILLAJE CLUTCH		

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

818	REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA	
819	CAMBIAR TOMA DE FUERZA	
820	CAMBIAR FLECHA DE TOMA DE FUERZA	
821	CAMBIAR YUGOS DE TOMA DE FUERZA	
822	REPARACIÓN CLUTCH	
823	CAMBIAR CLUTCH	
824	CAMBIAR CHICOTE CLUTCH	
	REPARACIÓN DE MOTOR DIESEL PARA VOLTEO MERCEDES BENZ	
	REPARACIÓN DE MOTOR QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
825	1 CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, 1 BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.	
826	1 CAMBIO BOMBA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
827	1 CAMBIO SOPORTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
828	1 CAMBIO JUEGO DE SOPORTES DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
829	1 CAMBIO POLEA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA.	
830	1 CAMBIO POLEA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.	
831	1 CAMBIO POLEA ALTERNADOR, 1 MANO DE OBRA.	
832	1 CAMBIO DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA.	
833	1 CAMBIO DE TENSOR, 1 MANO DE OBRA.	
834	1 CAMBIO BANDA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA	
835	1 CAMBIO BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
836	1 CAMBIO CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
837	1 CAMBIO DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA.	
838	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
839	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL TRASERO, 1 MANO DE OBRA	
840	1 CAMBIO SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA	
841	1 REPARACIÓN DE SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA	
842	1 CAMBIO DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

843	1 REPARACIÓN DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
844	1 CAMBIO CUBETA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
845	1 CAMBIO CHICOTE DE ACELERADOR, 1 MANO DE OBRA	
846	1 CAMBIO GOBERNADOR DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
847	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ADMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
848	1 CAMBIO MANGUERA TURBO, 1 MANO DE OBRA	
849	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
850	1 CAMBIO MANGUERA BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
851	1 CAMBIO MANGUERA RADIADOR, 1 MANO DE OBRA	
852	1 CAMBIO FILTRO DIESEL, 1 MANO DE OBRA	
853	1 CAMBIO FILTRO ACEITE, 1 MANO DE OBRA	
854	1 CAMBIO ABRAZADERA USO RUDO (PESADO)	
855	1 CAMBIO ARO DENTADO, 1 MANO DE OBRA	
856	1 CAMBIO CARTER, 1 MANO DE OBRA	
857	1 CAMBIO TANQUE RECUPERADOR, 1 MANO DE OBRA	
858	1 CAMBIO BAYONETA, 1 MANO DE OBRA	
859	1 CAMBIO DE TERMOSTATO, 1 MANO DE OBRA	
860	1 CAMBIO VOLANTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
861	1 CAMBIO DE MONOBLOCK, 1 MANO DE OBRA	
862	1 CAMBIO DE ARBOL DE LEVAS, 1 MANO DE OBRA	
863	1 CAMBIO DE CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
864	1 CAMBIO DE DAMPER, 1 MANO DE OBRA	
865	1 CAMBIO MODULO DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
866	1 CAMBIO DE FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
867	CAMBIAR JUEGO DE ANILLOS MOTOR	
868	CAMBIAR JUEGO DE METALES CIGÜEÑAL	
869	EMPACAR CABEZA MOTOR	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

870	CAMBIAR BOMBA DE ACEITE DE MOTOR DE ALTA PRESIÓN	
	SERVICIO DE LABORATORIO PARA VOLTEO MERCEDES BENZ	
	SERVICIO DE LABORATORIO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
871	1 CAMBIO DE BOMBA ELEVADORA, 1 MANO DE OBRA	
872	1 CAMBIO DE TUBO DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
873	1 CAMBIO DE JUEGO DE TUBOS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
874	1 CAMBIO DE SOPORTE / BASE DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
875	1 CAMBIO DE INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
876	1 CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
877	1 CAMBIO DE TURBO, 1 MANO DE OBRA	
878	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO, 1 MANO DE OBRA	
879	1 CAMBIO DE MANGUERA ALIMENTADORA DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
880	1 CONEXIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
881	1 SERVICIO DE LIMPIEZA Y PURGADO DE LINEAS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA.	
882	1 REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
883	1 LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
	REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO PARA VOLTEO MERCEDES BENZ	
	SERVICIO DE LABORATORIO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
884	1 CAMBIO DE JUEGO BUJE Y PERNO Y LAINAS DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
885	1 REPARACIÓN DE OJO DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
886	1 CAMBIO MANGUERA BAJA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
887	1 CAMBIO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
888	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
889	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
890	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
891	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
892	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO SALIDA, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

893	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO ENTRADA, 1 MANO DE OBRA	
894	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
895	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
896	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
897	1 CAMBIO SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
898	1 CAMBIO SENSOR TEMPERATURA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
899	1 CAMBIO SENSOR NIVEL HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
900	1 CAMBIO VÁLVULA DE ALIVIO, 1 MANO DE OBRA	
901	1 CAMBIO VÁLVULA DE REGULACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
902	1 CAMBIO TUBO DE HIDRÁULICO BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
903	1 CAMBIO DE BOMBA DE HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
904	1 CAMBIO DE BANCO DE VÁLVULAS, 1 MANO DE OBRA	
905	REPARAR Y CAMBIAR PERNOS BASE DE GATO	
906	REPARAR TANQUE ACEITE HIDRÁULICO	
907	CORREGIR FUGAS ACEITE MOTOR	
SERVICIO PREVENTIVO PARA VOLTEO MERCEDES BENZ		
	SERVICIO PREVENTIVO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
908	1 SERVICIO PREVENTIVO A MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
909	1 SERVICIO PREVENTIVO A TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
910	1 SERVICIO PREVENTIVO A SISTEMA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
911	1 SERVICIO PREVENTIVO A RADIADOR, 1 MANO DE OBRA	
912	1 SERVICIO PREVENTIVO A ENFRIADOR, 1 MANO DE OBRA	
913	1 SERVICIO PREVENTIVO A TURBO, 1 MANO DE OBRA	
914	1 SERVICIO PREVENTIVO A INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
915	1 SERVICIO PREVENTIVO A BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
916	1 CUBETA ACEITE MOTOR 15W40, 1 MANO DE OBRA	
917	1 CUBETA HIDRÁULICO ISO 68, 1 MANO DE OBRA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

918	1 CUBETA GRASA, 1 MANO DE OBRA	
919	1 CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
920	1 SERVICIO PREVENTIVO A DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO PARA VOLTEO MERCEDES BENZ	
	SISTEMA ELÉCTRICO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
921	1 CAMBIO ECM INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
922	1 CAMBIO ECM MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
923	1 CAMBIO ECM FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
924	1 CAMBIO JUEGO DE FUSIBLES, 1 MANO DE OBRA	
925	1 CAMBIO RELEY GENERAL, 1 MANO DE OBRA	
926	1 CAMBIO RELEY ENCENDIDO, 1 MANO DE OBRA	
927	1 CAMBIO RELEY MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
928	1 CAMBIO RELEY DE VOLTAJE, 1 MANO DE OBRA	
929	1 CAMBIO RELEY HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
930	MODULO DE ACCESORIOS	
931	1 CARGA DE BATERÍAS, 1 MANO DE OBRA	
932	1 SERVICIO DE ESCANEO, 1 MANO DE OBRA	
933	REPARAR ARNÉS LUCES	
	CAMBIO DE SENSORES PARA VOLTEO MERCEDEZ BENZ	
	CAMBIO DE SENSORES QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
934	CAMBIO SENSOR DE TEMPERATURA MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
935	SENSOR TEMPERATURA TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
936	CAMBIO SENSOR PRESIÓN DE ACEITE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
937	SENSOR PRESIÓN TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
938	CAMBIO SENSOR SISTEMA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
939	CAMBIO SENSOR TIEMPO, 1 MANO DE OBRA	
940	CAMBIO SENSOR CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

941	CAMBIO SENSOR BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
942	SENSOR TEMPERATURA DE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
943	SENSOR PRESIÓN DE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
944	SENSOR DE BOMBA HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
945	SENSOR DE NIVEL ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
946	SENSOR DE NIVEL HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
947	SENSOR DE NIVEL COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
948	SENSOR DE ADVERTENCIA, 1 MANO DE OBRA	
949	SENSOR DE ALARMA DE REVERSA, 1 MANO DE OBRA	
950	SENSOR DE BOMBA DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
951	SENSOR DE FRENOS ABS DE RUEDAS, 1 MANO DE OBRA	
952	SENSOR DE FRENO ABS DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
953	CAMBIO ELECTROVÁLVULA SISTEMA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
954	CAMBIO DE SENSOR DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
955	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD DE CAMBIO DE VELOCIDADES, 1 MANO DE OBRA	
956	CAMBIO DE SENSOR DE PALANCA DE VELOCIDADES, 1 MANO DE OBRA	
957	SENSOR DE VELOCIDAD 1,2,3,4,5,6,7, 1 MANO DE OBRA	
958	SENSOR DE AVANCE, 1 MANO DE OBRA	
959	SENSOR DE REVERSA, 1 MANO DE OBRA	
960	SENSOR DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
961	SENSOR FRENO ESTACIONARIO, 1 MANO DE OBRA	
962	ELECTRO VÁLVULA DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
	SERVICIOS VARIOS PARA VOLTEO MERCEDEZ BENZ	
	SERVICIOS VARIOS QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
963	1 TAPIZADO DE ASIENTO, 1 MANO DE OBRA	
964	1 PEDAL DE ACELERADOR, 1 MANO DE OBRA	
965	1 CAMBIO DE BOTON ESTACIONARIO, 1 MANO DE OBRA	

3283344400
www.tlajomulco.gob.mx

966	1 CAMBIO DE PARABRISAS DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
967	1 MANIJA DE PUERTA, 1 MANO DE OBRA	
968	1 RETROVISOR, 1 MANO DE OBRA	
969	1 CAMBIO DE VENTANA DE PUERTA, 1 MANO DE OBRA	
970	1 LIMPIA PARABRISAS, 1 MANO DE OBRA	
971	1 CAMBIO DE TORRETA, 1 MANO DE OBRA	
972	1 FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
973	6 CAMBIO DE CAMISAS DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
974	1 REPARACIÓN DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA	
975	1 CAMBIO DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA	
976	6 CAMBO DE JUEGO DE ANILLOS, 1 MANO DE OBRA	
977	1 CAMBIO DE JUEGO DE METALES CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
978	1 EMPACAR CABEZA DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
979	1 CAMBIO BOMBA DE ALTA PRESIÓN DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
980	1 REPARAR BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
981	1 CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
982	1 TAPÓN TANQUE RECUPERADOR, 1 MANO DE OBRA	
983	1 CAMBIO DE FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
984	1 CAMBIO PANAL RADIADOR	
985	1 CAMBIO DE RADIADOR NUEVO, 1 MANO DE OBRA	
986	1 CAMBIO RADIADOR RECONSTRUIDO, 1 MANO DE OBRA	
987	1 REPARAR POST ENFRIADOR DE AIRE, 1 MANO DE OBRA	
988	1 CAMBIAR POST ENFRIADOR DE AIRE, 1 MANO DE OBRA	
989	1 REPARACIÓN DE YUGO DE TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
990	1 SERVICIO PREVENTIVO A TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
991	1 REP. DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
992	1 CAMBIO DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

993	1 CAMBIO DE FLECHA DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
994	1 CAMBIO DE YUGO DE FLECHA DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
995	1 CAMBIO DE CHICOTE DE TOMA DE FUERZA, 1 MANO DE OBRA	
996	1 REP. COMPRESOR DE AIRE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
997	1 CAMBIO COMPRESOR DE AIRE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
998	1 CAMBIO DE JUEGO DE MANGUERAS DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
999	1 AJUSTE DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
1000	1 CAMBIO DE VÁLVULA DE FRENOS SENCILLA, 1 MANO DE OBRA	
1001	1 CAMBIO DE VÁLVULA DE FRENOS DOBLE, 1 MANO DE OBRA	
1002	1 CAMBIO DE VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO, 1 MANO DE OBRA	
1003	1 LAMINADO Y PINTURA, 1 MANO DE OBRA	
1004	1 REPARAR Y TAPIZAR ASIENTO, 1 MANO DE OBRA	
1005	1 REPARAR ARNÉS INTERNO INYECTORES, 1 MANO DE OBRA	
1006	1 CAMBIO DE ARNÉS INTERNO INYECTORES, 1 MANO DE OBRA	
1007	1 REP. ARNÉS DE SENSORES, 1 MANO DE OBRA	
1008	1 CAMBIO ARNÉS DE SENSORES, 1 MANO DE OBRA	
1009	1 CAMBIO ARNÉS DE INYECTORES EXTERNO, 1 MANO DE OBRA	
1010	1 REPARACIÓN DE ARNÉS DE INYECTORES EXTERNO, 1 MANO DE OBRA	
1011	1 CAMBIO DE SENSOR IPR, 1 MANO DE OBRA	
1012	1 CAMBIO SENSOR DE PRESIÓN DE INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
1013	1 CAMBIO SENSOR RIEL DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1014	1 REP. DE LUCES EN GENERAL, 1 MANO DE OBRA	
1015	1 REP. MODULO DE LUCES, 1 MANO DE OBRA	
1016	1 CAMBIO DE MODULO DE LUCES, 1 MANO DE OBRA	
1017	1 CAMBIO DE MODULO DE INYECTORES, 1 MANO DE OBRA	
1018	1 CAMBIO DE MODULO DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1019	1 REP. BARRA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

1020	1 CAMBIO DE BARRA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1021	1 REPARACIÓN DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
1022	1 REPARACIÓN DE CUBIERTA DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
1023	1 CAMBIO DE CUBIERTA DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
1024	1 REPARACIÓN DE YUGO DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
1025	1 CAMBIO DE YUGO DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
1026	1 CAMBIO DE MAZA DE RUEDA TRASERA, 1 MANO DE OBRA	
1027	1 CAMBIO DE JUEGO DE BIRLOS DE MAZA, 1 MANO DE OBRA	
1028	1 CAMBIO DE JUEGO DE BIRLOS DE RIN, 1 MANO DE OBRA	
1029	1 CAMBIO DE RIN TRASERO, 1 MANO DE OBRA	
1030	1 CAMBIO DE RIN DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
1031	1 CAMBIO DE FLECHA LATERAL, 1 MANO DE OBRA	
1032	1 CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS DE RUEDA TRASERA, 1 MANO DE OBRA	
1033	1 CAMBIO DE RETEN DE RUEDA TRASERA, 1 MANO DE OBRA	
1034	1 CAMBIO DE RETEN RUEDA DELANTERA, 1 MANO DE OBRA	
1035	1 CAMBIO DE RETEN DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
1036	1 CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL\, 1 MANO DE OBRA	
1037	1 CAMBIO MATRACA PARA FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
1038	1 JUEGO DE BALATAS DELANTERAS, 1 MANO DE OBRA	
1039	1 JUEGO DE BALATAS TRASERAS, 1 MANO DE OBRA	
1040	1 SERVICIO PREVENTIVO A DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
1041	2 CAMBIO DE BATERÍAS DE 17 PLACAS, 1 MANO DE OBRA	
1042	1 REP. CAJA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1043	1 CAMBIO DE CAJA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1044	1 CAMBIO FLECHA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1045	1 CAMBIO DE YUGO DE FLECHA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1046	1 REP. SOPORTE DE VOLANTE DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

1047	1 CAMBIO BOMBA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
1048	1 REPARACIÓN DE BARRA DE DIRECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1049	1 REP. VARILLAJE DE CLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA VOLTEO MERCEDES BENZ		
	AIRE ACONDICIONADO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1050	1 REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE A/C, 1 MANO DE OBRA	
1051	1 CAMBIO DE COMPRESOR A/C, 1 MANO DE OBRA	
1052	1 CAMBIO DE FILTRO, 1 MANO DE OBRA	
1053	1 CARGA DE GAS, 1 MANO DE OBRA	
1054	1 REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, 1 MANO DE OBRA	
1055	1 LIMPIEZA DE SISTEMA, 1 MANO DE OBRA	
1056	1 BANDA DE COMPRESOR, 1 MANO DE OBRA	
MANO DE OBRA PARA VOLTEO MERCEDEZ BENZ		
	MANO DE OBRA QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1057	MANO DE OBRA, AUTO ELÉCTRICO, DE 2 A 5 HORAS	
1058	MANO DE OBRA, AUTO ELÉCTRICO, DE 1 A 2 DÍAS	
1059	MANO DE OBRA, MECÁNICO DIESEL, DE 3 A 5 HORAS	
1060	MANO DE OBRA, MECÁNICO DIESEL, DE 2 A 3 DÍAS	
1061	MANO DE OBRA, MECÁNICO HIDRÁULICO, 3 A 5 HORAS	
1062	MANO DE OBRA, MECÁNICO HIDRÁULICO, 2 A 3 DÍAS	
1063	MANO DE OBRA, MECÁNICO GENERAL 3 A 5 HORAS	
1064	MANO DE OBRA, MECÁNICO GENERAL DE 2 A 3 DÍAS	
1065	MANO DE OBRA, SOLDADOR DE 2 A 5 HORAS	
1066	MANO DE OBRA, SOLDADOR DE 5 A 9 HORAS	
TREN MOTRIZ PARA VOLTEO MERCEDES BENZ		
	TREN MOTRIZ QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1067	1 CAMBIO DE COLLARÍN, 1 MANO DE OBRA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

1068	1 CAMBIO DE FLECHA CARDAN, 1 MANO DE OBRA	
1069	1 REPARACIÓN DE CARDA, 1 MANO DE OBRA	
1070	2 CAMBIO DE CRUCETAS, 1 MANO DE OBRA	
1071	1 RETEN DE TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1072	1 RETEN DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
1073	1 CAMBIO DE MODULO DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
1074	1 REPARACIÓN DE FRENOS ABS	
1075	1 CAMBIO DE RIN, 1 MANO DE OBRA	
1076	1 CAMBIO DE LLANTA, 1 MANO DE OBRA	
1077	REPARAR CUBIERTA DE DIFERENCIAL	
1078	CAMBIAR CUBIERTA DE DIFERENCIAL	
1079	REPARAR YUGO DE DIFERENCIAL	
1080	CAMBIAR UNA CRUCETA	
1081	CAMBIAR UNA FLECHA LATERAL	
1082	CAMBIAR MASA TRASERA DE RUEDA	
1083	CAMBIAR YUGO DE TRANSMISIÓN	
1084	REPARAR VARILLAJE DE CLUTCH	
1085	REPARACIÓN TOMA DE FUERZA	
1086	CAMBIAR TOMA DE FUERZA	
1087	CAMBIAR FLECHA DE TOMA DE FUERZA	
1088	CAMBIAR YUGOS DE TOMA DE FUERZA	
1089	CAMBIAR MASA DE RUEDA DELANTERA	
1090	CAMBIAR JUEGO DE BALEROS DE RUEDA	
1091	CAMBIAR 1 RETEN DE RUEDA TRASERA	
1092	CAMBIAR JUEGO DE BIRLOS DE MAZA DELANTERA	
1093	CAMBIAR JUEGO DE BIRLOS DE MAZA TRASERA	
	REPARACIÓN DE MOTOR DIESEL PARA CAMIÓN PIPA DINA	

Material reciclado

	REPARACIÓN DE MOTOR QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1094	1 CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, 1 BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.	
1095	1 CAMBIO BOMBA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
1096	1 CAMBIO SOPORTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
1097	1 CAMBIO JUEGO DE SOPORTES DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
1098	1 CAMBIO POLEA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA.	
1099	1 CAMBIO POLEA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.	
1100	1 CAMBIO POLEA ALTERNADOR, 1 MANO DE OBRA.	
1101	1 CAMBIO DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA.	
1102	1 CAMBIO DE TENSOR, 1 MANO DE OBRA.	
1103	1 CAMBIO BANDA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA	
1104	1 CAMBIO BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
1105	1 CAMBIO CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
1106	1 CAMBIO DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA.	
1107	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
1108	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL TRASERO, 1 MANO DE OBRA	
1109	1 CAMBIO SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1110	1 REPARACIÓN DE SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1111	1 CAMBIO DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
1112	1 REPARACIÓN DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
1113	1 CAMBIO CUBETA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1114	1 CAMBIO CHICOTE DE ACELERADOR, 1 MANO DE OBRA	
1115	1 CAMBIO GOBERNADOR DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1116	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ADMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1117	1 CAMBIO MANGUERA TURBO, 1 MANO DE OBRA	
1118	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
1119	1 CAMBIO MANGUERA BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

1120	1 CAMBIO MANGUERA RADIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1121	1 CAMBIO FÍLTRO DIESEL, 1 MANO DE OBRA	
1122	1 CAMBIO FILTRO ACEITE, 1 MANO DE OBRA	
1123	1 CAMBIO ABRAZADERA USO RUDO (PESADO)	
1124	1 CAMBIO ARO DENTADO, 1 MANO DE OBRA	
1125	1 CAMBIO CARTER, 1 MANO DE OBRA	
1126	1 CAMBIO TANQUE RECUPERADOR, 1 MANO DE OBRA	
1127	1 CAMBIO BAYONETA, 1 MANO DE OBRA	
1128	1 CAMBIO DE TERMOSTATO, 1 MANO DE OBRA	
1129	1 CAMBIO VOLANTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1130	1 CAMBIO DE MONOBLOCK, 1 MANO DE OBRA	
1131	1 CAMBIO DE ARBOL DE LEVAS, 1 MANO DE OBRA	
1132	1 CAMBIO DE CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
1133	1 CAMBIO DE DAMPER, 1 MANO DE OBRA	
1134	1 CAMBIO MODULO DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1135	1 CAMBIO DE FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
SERVICIO DE LABORATORIO PARA CAMIÓN PIPA DINA		
	SERVICIO DE LABORATORIO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1136	1 CAMBIO DE BOMBA ELEVADORA, 1 MANO DE OBRA	
1137	1 CAMBIO DE TUBO DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1138	1 CAMBIO DE JUEGO DE TUBOS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1139	1 CAMBIO DE SOPORTE / BASE DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
1140	1 CAMBIO DE INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
1141	1 CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1142	1 CAMBIO DE TURBO, 1 MANO DE OBRA	
1143	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO, 1 MANO DE OBRA	
1144	1 CAMBIO DE MANGUERA ALIMENTADORA DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

1145	1 CONEXIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1146	1 SERVICIO DE LIMPIEZA Y PURGADO DE LINEAS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA.	
1147	1 REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
1148	1 LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO PARA CAMIÓN PIPA DINA		
	SERVICIO DE LABORATORIO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1149	1 CAMBIO DE JUEGO BUJE Y PERNO Y LAINAS DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
1150	1 REPARACIÓN DE OJO DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
1151	1 CAMBIO MANGUERA BAJA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1152	1 CAMBIO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1153	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
1154	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
1155	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
1156	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
1157	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO SALIDA, 1 MANO DE OBRA	
1158	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO ENTRADA, 1 MANO DE OBRA	
1159	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
1160	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
1161	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
1162	1 CAMBIO SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1163	1 CAMBIO SENSOR TEMPERATURA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1164	1 CAMBIO SENSOR NIVEL HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1165	1 CAMBIO VÁLVULA DE ALIVIO, 1 MANO DE OBRA	
1166	1 CAMBIO VÁLVULA DE REGULACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1167	1 CAMBIO TUBO DE HIDRÁULICO BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
1168	1 CAMBIO DE BOMBA DE HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
1169	1 CAMBIO DE BANCO DE VÁLVULAS, 1 MANO DE OBRA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

SERVICIO PREVENTIVO PARA CAMIÓN PIPA DINA		
	SERVICIO PREVENTIVO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1170	1 SERVICIO PREVENTIVO A MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1171	1 SERVICIO PREVENTIVO A TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1172	1 SERVICIO PREVENTIVO A SISTEMA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1173	1 SERVICIO PREVENTIVO A RADIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1174	1 SERVICIO PREVENTIVO A ENFRIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1175	1 SERVICIO PREVENTIVO A TURBO, 1 MANO DE OBRA	
1176	1 SERVICIO PREVENTIVO A INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
1177	1 SERVICIO PREVENTIVO A BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1178	1 CUBETA ACEITE MOTOR 15W40, 1 MANO DE OBRA	
1179	1 CUBETA HIDRÁULICO ISO 68, 1 MANO DE OBRA	
1180	1 CUBETA GRASA, 1 MANO DE OBRA	
1181	1 CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
1182	1 SERVICIO PREVENTIVO A DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO PARA CAMIÓN PIPA DINA		
	SISTEMA ELÉCTRICO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1183	1 CAMBIO ECM INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
1184	1 CAMBIO ECM MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1185	1 CAMBIO ECM FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
1186	1 CAMBIO JUEGO DE FUSIBLES, 1 MANO DE OBRA	
1187	1 CAMBIO RELEY GENERAL, 1 MANO DE OBRA	
1188	1 CAMBIO RELEY ENCENDIDO, 1 MANO DE OBRA	
1189	1 CAMBIO RELEY MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1190	1 CAMBIO RELEY DE VOLTAJE, 1 MANO DE OBRA	
1191	1 CAMBIO RELEY HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1192	1 CARGA DE BATERÍAS, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

1193	MODULO DE ACCESORIOS	
1194	1 SERVICIO DE ESCANEO	
	CAMBIO DE SENSORES PARA CAMIÓN PIPA DINA	
	CAMBIO DE SENSORES QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1195	CAMBIO SENSOR DE TEMPERATURA MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1196	SENSOR TEMPERATURA TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1197	CAMBIO SENSOR PRESIÓN DE ACEITE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1198	SENSOR PRESIÓN TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1199	CAMBIO SENSOR SISTEMA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1200	CAMBIO SENSOR TIEMPO, 1 MANO DE OBRA	
1201	CAMBIO SENSOR CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
1202	CAMBIO SENSOR BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1203	SENSOR TEMPERATURA DE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1204	SENSOR PRESIÓN DE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1205	SENSOR DE BOMBA HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
1206	SENSOR DE NIVEL ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
1207	SENSOR DE NIVEL HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1208	SENSOR DE NIVEL COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
1209	SENSOR DE ADVERTENCIA, 1 MANO DE OBRA	
1210	SENSOR DE ALARMA DE REVERSA, 1 MANO DE OBRA	
1211	SENSOR DE BOMBA DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
1212	SENSOR DE FRENOS ABS DE RUEDAS, 1 MANO DE OBRA	
1213	SENSOR DE FRENO ABS DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
1214	CAMBIO ELECTROVÁLVULA SISTEMA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1215	CAMBIO DE SENSOR DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1216	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD DE CAMBIO DE VELOCIDADES, 1 MANO DE OBRA	
1217	CAMBIO DE SENSOR DE PALANCA DE VELOCIDADES, 1 MANO DE OBRA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

1218	SENSOR DE VELOCIDAD 1,2,3,4,5,6,7, 1 MANO DE OBRA	
1219	SENSOR DE AVANCE, 1 MANO DE OBRA	
1220	SENSOR DE REVERSA, 1 MANO DE OBRA	
1221	SENSOR DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
1222	SENSOR FRENO ESTACIONARIO, 1 MANO DE OBRA	
1223	ELECTRO VÁLVULA DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
	SERVICIOS VARIOS PARA CAMIÓN PIPA DINA	
	SERVICIOS VARIOS QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1224	1 TAPIZADO DE ASIENTO. 1 MANO DE OBRA	
1225	1 PEDAL DE ACELERADOR, 1 MANO DE OBRA	
1226	1 CAMBIO DE BOTON ESTACIONARIO, 1 MANO DE OBRA	
1227	1 CAMBIO DE PARABRISAS DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
1228	1 MANIJA DE PUERTA, 1 MANO DE OBRA	
1229	1 RETROVISOR, 1 MANO DE OBRA	
1230	1 CAMBIO DE VENTANA DE PUERTA, 1 MANO DE OBRA	
1231	1 LIMPIA PARABRISAS, 1 MANO DE OBRA	
1232	1 CAMBIO DE TORRETA, 1 MANO DE OBRA	
1233	1 FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
	REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA CAMIÓN PIPA DINA	
	AIRE ACONDICIONADO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1234	1 REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE A/C, 1 MANO DE OBRA	
1235	1 CAMBIO DE COMPRESOR A/C, 1 MANO DE OBRA	
1236	1 CAMBIO DE FILTRO, 1 MANO DE OBRA	
1237	1 CARGA DE GAS, 1 MANO DE OBRA	
1238	1 REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, 1 MANO DE OBRA	
1239	1 LIMPIEZA DE SISTEMA, 1 MANO DE OBRA	
1240	1 BANDA DE COMPRESOR, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

MANO DE OBRA PARA CAMIÓN PIPA DINA		
	MANO DE OBRA QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1241	MANO DE OBRA, AUTO ELÉCTRICO, DE 2 A 5 HORAS	
1242	MANO DE OBRA, AUTO ELÉCTRICO, DE 1 A 2 DÍAS	
1243	MANO DE OBRA, MECÁNICO DIESEL, DE 3 A 5 HORAS	
1244	MANO DE OBRA, MECÁNICO DIESEL, DE 2 A 3 DÍAS	
1245	MANO DE OBRA, MECÁNICO HIDRÁULICO, 3 A 5 HORAS	
1246	MANO DE OBRA, MECÁNICO HIDRÁULICO, 2 A 3 DÍAS	
1247	MANO DE OBRA, MECÁNICO GENERAL 3 A 5 HORAS	
1248	MANO DE OBRA, MECÁNICO GENERAL DE 2 A 3 DÍAS	
1249	MANO DE OBRA, SOLDADOR DE 2 A 5 HORAS	
1250	MANO DE OBRA, SOLDADOR DE 5 A 9 HORAS	
TREN MOTRIZ PARA CAMIÓN PIPA DINA		
	TREN MOTRIZ QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1251	1 CAMBIO DE COLLARÍN, 1 MANO DE OBRA	
1252	1 CAMBIO DE FLECHA CARDAN, 1 MANO DE OBRA	
1253	1 REPARACIÓN DE CARDA, 1 MANO DE OBRA	
1254	2 CAMBIO DE CRUCETAS, 1 MANO DE OBRA	
1255	1 RETEN DE TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1256	1 RETEN DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
1257	1 CAMBIO DE MODULO DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
1258	1 REPARACIÓN DE FRENOS ABS	
1259	1 CAMBIO DE RIN, 1 MANO DE OBRA	
1260	1 CAMBIO DE LLANTA, 1 MANO DE OBRA	
1261	1 BOMBA DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
REPARACIÓN DE MOTOR DIESEL PARA CAMIÓN PIPA KODIAK		
	REPARACIÓN DE MOTOR QUE DEBERÁ DE INCLUIR	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

1262	1 CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, 1 BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.	
1263	1 CAMBIO BOMBA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
1264	1 CAMBIO SOPORTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
1265	1 CAMBIO JUEGO DE SOPORTES DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
1266	1 CAMBIO POLEA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA.	
1267	1 CAMBIO POLEA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.	
1268	1 CAMBIO POLEA ALTERNADOR, 1 MANO DE OBRA.	
1269	1 CAMBIO DE TENSOR, 1 MANO DE OBRA.	
1270	1 CAMBIO BANDA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA	
1271	1 CAMBIO BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
1272	1 CAMBIO CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
1273	1 CAMBIO DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA.	
1274	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
1275	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL TRASERO, 1 MANO DE OBRA	
1276	1 CAMBIO SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1277	1 REPARACIÓN DE SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1278	1 CAMBIO DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
1279	1 REPARACIÓN DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
1280	1 CAMBIO CUBETA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1281	1 CAMBIO CHICOTE DE ACELERADOR, 1 MANO DE OBRA	
1282	1 CAMBIO GOBERNADOR DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1283	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ADMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1284	1 CAMBIO MANGUERA TURBO, 1 MANO DE OBRA	
1285	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
1286	1 CAMBIO MANGUERA BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
1287	1 CAMBIO MANGUERA RADIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1288	1 CAMBIO FILTRO DIESEL, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

1289	1 CAMBIO FILTRO ACEITE, 1 MANO DE OBRA	
1290	1 CAMBIO ABRAZADERA USO RUDO (PESADO)	
1291	1 CAMBIO ARO DENTADO, 1 MANO DE OBRA	
1292	1 CAMBIO CARTER, 1 MANO DE OBRA	
1293	1 CAMBIO TANQUE RECUPERADOR, 1 MANO DE OBRA	
1294	1 CAMBIO BAYONETA, 1 MANO DE OBRA	
1295	1 CAMBIO DE TERMOSTATO, 1 MANO DE OBRA	
1296	1 CAMBIO VOLANTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1297	1 CAMBIO DE MONOBLOCK, 1 MANO DE OBRA	
1298	1 CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, 1 MANO DE OBRA	
1299	1 CAMBIO DE CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
1300	1 CAMBIO DE DAMPER, 1 MANO DE OBRA	
1301	1 CAMBIO MODULO DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1302	1 CAMBIO DE FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
SERVICIO DE LABORATORIO PARA CAMIÓN PIPA KODIAK		
	SERVICIO DE LABORATORIO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1303	1 CAMBIO DE BOMBA ELEVADORA, 1 MANO DE OBRA	
1304	1 CAMBIO DE TUBO DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1305	1 CAMBIO DE JUEGO DE TUBOS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1306	1 CAMBIO DE SOPORTE / BASE DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
1307	1 CAMBIO DE INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
1308	1 CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1309	1 CAMBIO DE TURBO, 1 MANO DE OBRA	
1310	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO, 1 MANO DE OBRA	
1311	1 CAMBIO DE MANGUERA ALIMENTADORA DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
1312	1 CONEXIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1313	1 SERVICIO DE LIMPIEZA Y PURGADO DE LÍNEAS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA.	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

1314	1 REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
1315	1 LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
	REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO PARA CAMIÓN PIPA KODIAK	
1316	1 CAMBIO DE JUEGO BUJE Y PERNO Y LAINAS DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
1317	1 REPARACIÓN DE OJO DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
1318	1 CAMBIO MANGUERA BAJA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1319	1 CAMBIO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1320	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
1321	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
1322	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
1323	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
1324	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO SALIDA, 1 MANO DE OBRA	
1325	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO ENTRADA, 1 MANO DE OBRA	
1326	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
1327	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
1328	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
1329	1 CAMBIO SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1330	1 CAMBIO SENSOR TEMPERATURA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1331	1 CAMBIO SENSOR NIVEL HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1332	1 CAMBIO VÁLVULA DE ALIVIO, 1 MANO DE OBRA	
1333	1 CAMBIO VÁLVULA DE REGULACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1334	1 CAMBIO TUBO DE HIDRÁULICO BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
1335	1 CAMBIO DE BOMBA DE HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
1336	1 CAMBIO DE BANCO DE VÁLVULAS, 1 MANO DE OBRA	
	SERVICIO PREVENTIVO PARA CAMIÓN PIPA KODIAK	
	SERVICIO PREVENTIVO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1337	1 SERVICIO PREVENTIVO A MOTOR, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

1338	1 SERVICIO PREVENTIVO A TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1339	1 SERVICIO PREVENTIVO A SISTEMA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1340	1 SERVICIO PREVENTIVO A RADIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1341	1 SERVICIO PREVENTIVO A ENFRIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1342	1 SERVICIO PREVENTIVO A TURBO, 1 MANO DE OBRA	
1343	1 SERVICIO PREVENTIVO A INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
1344	1 SERVICIO PREVENTIVO A BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1345	1 CUBETA ACEITE MOTOR 15W40, 1 MANO DE OBRA	
1346	1 CUBETA HIDRÁULICO ISO 68, 1 MANO DE OBRA	
1347	1 CUBETA GRASA, 1 MANO DE OBRA	
1348	1 CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
1349	1 SERVICIO PREVENTIVO A DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO PARA CAMIÓN PIPA KODIAK		
	SISTEMA ELÉCTRICO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1350	1 CAMBIO ECM INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
1351	1 CAMBIO ECM MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1352	1 CAMBIO ECM FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
1353	1 CAMBIO JUEGO DE FUSIBLES, 1 MANO DE OBRA	
1354	1 CAMBIO RELEY GENERAL, 1 MANO DE OBRA	
1355	1 CAMBIO RELEY ENCENDIDO, 1 MANO DE OBRA	
1356	1 CAMBIO RELEY MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1357	1 CAMBIO RELEY DE VOLTAGE, 1 MANO DE OBRA	
1358	1 CAMBIO RELEY HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1359	1 CARGA DE BATERÍAS, 1 MANO DE OBRA	
1360	MODULO DE ACCESORIOS	
1361	1 SERVICIO DE ESCANEO, 1 MANO DE OBRA	
CAMBIO DE SENSORES PARA CAMIÓN PIPA KODIAK		

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

	CAMBIO DE SENSORES QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1362	CAMBIO SENSOR DE TEMPERATURA MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1363	SENSOR TEMPERATURA TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1364	CAMBIO SENSOR PRESIÓN DE ACEITE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1365	SENSOR PRESIÓN TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1366	CAMBIO SENSOR SISTEMA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1367	CAMBIO SENSOR TIEMPO, 1 MANO DE OBRA	
1368	CAMBIO SENSOR CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
1369	CAMBIO SENSOR BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1370	SENSOR TEMPERATURA DE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1371	SENSOR PRESIÓN DE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1372	SENSOR DE BOMBA HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
1373	SENSOR DE NIVEL ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
1374	SENSOR DE NIVEL HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1375	SENSOR DE NIVEL COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
1376	SENSOR DE ADVERTENCIA, 1 MANO DE OBRA	
1377	SENSOR DE ALARMA DE REVERSA, 1 MANO DE OBRA	
1378	SENSOR DE BOMBA DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
1379	SENSOR DE FRENOS ABS DE RUEDAS, 1 MANO DE OBRA	
1380	SENSOR DE FRENO ABS DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
1381	CAMBIO ELECTROVÁLVULA SISTEMA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1382	CAMBIO DE SENSOR DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1383	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD DE CAMBIO DE VELOCIDADES, 1 MANO DE OBRA	
1384	CAMBIO DE SENSOR DE PALANCA DE VELOCIDADES, 1 MANO DE OBRA	
1385	SENSOR DE VELOCIDAD 1,2,3,4,5,6,7, 1 MANO DE OBRA	
1386	SENSOR DE AVANCE, 1 MANO DE OBRA	
1387	SENSOR DE REVERSA, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

1388	SENSOR DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
1389	SENSOR FRENO ESTACIONARIO, 1 MANO DE OBRA	
1390	ELECTRO VÁLVULA DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
SERVICIOS VARIOS PARA CAMIÓN PIPA KODIAK		
	SERVICIOS VARIOS QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1391	1 TAPIZADO DE ASIENTO, 1 MANO DE OBRA	
1392	1 PEDAL DE ACELERADOR, 1 MANO DE OBRA	
1393	1 CAMBIO DE BOTON ESTACIONARIO, 1 MANO DE OBRA	
1394	1 CAMBIO DE PARABRISAS DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
1395	1 MANIJA DE PUERTA, 1 MANO DE OBRA	
1396	1 RETROVISOR, 1 MANO DE OBRA	
1397	1 CAMBIO DE VENTANA DE PUERTA, 1 MANO DE OBRA	
1398	1 LIMPIA PARABRISAS, 1 MANO DE OBRA	
1399	1 CAMBIO DE TORRETA, 1 MANO DE OBRA	
1400	1 FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA CAMIÓN PIPA KODIAK		
	AIRE ACONDICIONADO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1401	1 REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE A/C, 1 MANO DE OBRA	
1402	1 CAMBIO DE COMPRESOR A/C, 1 MANO DE OBRA	
1403	1 CAMBIO DE FILTRO, 1 MANO DE OBRA	
1404	1 CARGA DE GAS, 1 MANO DE OBRA	
1405	1 REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, 1 MANO DE OBRA	
1406	1 LIMPIEZA DE SISTEMA, 1 MANO DE OBRA	
1407	1 BANDA DE COMPRESOR, 1 MANO DE OBRA	
MANO DE OBRA PARA CAMIÓN PIPA KODIAK		
	MANO DE OBRA QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1408	MANO DE OBRA, AUTO ELÉCTRICO, DE 2 A 5 HORAS	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

1409	MANO DE OBRA, AUTO ELÉCTRICO, DE 1 A 2 DÍAS	
1410	MANO DE OBRA, MECÁNICO DIESEL, DE 3 A 5 HORAS	
1411	MANO DE OBRA, MECÁNICO DIESEL, DE 2 A 3 DÍAS	
1412	MANO DE OBRA, MECÁNICO HIDRÁULICO, 3 A 5 HORAS	
1413	MANO DE OBRA, MECÁNICO HIDRÁULICO, 2 A 3 DÍAS	
1414	MANO DE OBRA, MECÁNICO GENERAL 3 A 5 HORAS	
1415	MANO DE OBRA, MECÁNICO GENERAL DE 2 A 3 DÍAS	
1416	MANO DE OBRA, SOLDADOR DE 2 A 5 HORAS	
1417	MANO DE OBRA, SOLDADOR DE 5 A 9 HORAS	
	TREN MOTRIZ PARA CAMIÓN PIPA KODIAK	
	TREN MOTRIZ QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1418	1 CAMBIO DE COLLARÍN, 1 MANO DE OBRA	
1419	1 CAMBIO DE FLECHA CARDAN, 1 MANO DE OBRA	
1420	1 REPARACIÓN DE CARDA, 1 MANO DE OBRA	
1421	2 CAMBIO DE CRUCETAS, 1 MANO DE OBRA	
1422	1 RETEN DE TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1423	1 RETEN DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
1424	1 CAMBIO DE MODULO DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
1425	1 REPARACIÓN DE FRENOS ABS	
1426	1 CAMBIO DE RIN, 1 MANO DE OBRA	
1427	1 CAMBIO DE LLANTA, 1 MANO DE OBRA	
	REPARACIÓN DE MOTOR DIESEL PARA CAMIÓN PIPA INTERNATIONAL	
	REPARACIÓN DE MOTOR QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1428	1 CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, 1 BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.	
1429	1 CAMBIO BOMBA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
1430	1 CAMBIO SOPORTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
1431	1 CAMBIO JUEGO DE SOPORTES DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	

Material reciclado

1432	1 CAMBIO POLEA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA.		
1433	1 CAMBIO POLEA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.		
1434	1 CAMBIO POLEA ALTERNADOR, 1 MANO DE OBRA.		
1435	1 CAMBIO DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA.		
1436	1 CAMBIO DE TENSOR, 1 MANO DE OBRA.		
1437	1 CAMBIO BANDA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA		
1438	1 CAMBIO BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA		
1439	1 CAMBIO CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA		
1440	1 CAMBIO DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA.		
1441	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL DELANTERO, 1 MANO DE OBRA		
1442	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL TRASERO, 1 MANO DE OBRA		
1443	1 CAMBIO SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA		
1444	1 REPARACIÓN DE SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA		
1445	1 CAMBIO DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA		
1446	1 REPARACIÓN DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA		
1447	1 CAMBIO CUBETA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA		
1448	1 CAMBIO CHICOTE DE ACELARADOR, 1 MANO DE OBRA		
1449	1 CAMBIO GOBERNADOR DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA		
1450	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ADMISIÓN, 1 MANO DE OBRA		
1451	1 CAMBIO MANGUERA TURBO, 1 MANO DE OBRA		
1452	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA		
1453	1 CAMBIO MANGUERA BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA		
1454	1 CAMBIO MANGUERA RADIADOR, 1 MANO DE OBRA		
1455	1 CAMBIO FILTRO DIESEL, 1 MANO DE OBRA		
1456	1 CAMBIO FILTRO ACEITE, 1 MANO DE OBRA		
1457	1 CAMBIO ABRAZADERA USO RUDO (PESADO)		
1458	1 CAMBIO ARO DENTADO, 1 MANO DE OBRA		

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

1459	1 CAMBIO CARTER, 1 MANO DE OBRA	
1460	1 CAMBIO TANQUE RECUPERADOR, 1 MANO DE OBRA	
1461	1 CAMBIO BAYONETA, 1 MANO DE OBRA	
1462	1 CAMBIO DE TERMOSTATO, 1 MANO DE OBRA	
1463	1 CAMBIO VOLANTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1464	1 CAMBIO DE MONOBLOCK, 1 MANO DE OBRA	
1465	1 CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, 1 MANO DE OBRA	
1466	1 CAMBIO DE CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
1467	1 CAMBIO DE DAMPER, 1 MANO DE OBRA	
1468	1 CAMBIO MODULO DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1469	1 CAMBIO DE FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
SERVICIO DE LABORATORIO PARA CAMIÓN PIPA INTERNATIONAL		
	SERVICIO DE LABORATORIO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1470	1 CAMBIO DE BOMBA ELEVADORA, 1 MANO DE OBRA	
1471	1 CAMBIO DE TUBO DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1472	1 CAMBIO DE JUEGO DE TUBOS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1473	1 CAMBIO DE SOPORTE / BASE DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
1474	1 CAMBIO DE INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
1475	1 CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1476	1 CAMBIO DE TURBO, 1 MANO DE OBRA	
1477	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO, 1 MANO DE OBRA	
1478	1 CAMBIO DE MANGUERA ALIMENTADORA DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
1479	1 CONEXIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1480	1 SERVICIO DE LIMPIEZA Y PURGADO DE LINEAS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA.	
1481	1 REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
1482	1 LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO PARA CAMIÓN PIPA INTERNATIONAL		

Material reciclado

	SERVICIO DE LABORATORIO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1483	1 CAMBIO DE JUEGO BUJE Y PERNO Y LAINAS LAINAS DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
1484	1 REPARACIÓN DE OJO DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
1485	1 CAMBIO MANGUERA BAJA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1486	1 CAMBIO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1487	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
1488	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
1489	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
1490	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
1491	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO SALIDA, 1 MANO DE OBRA	
1492	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO ENTRADA, 1 MANO DE OBRA	
1493	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
1494	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
1495	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
1496	1 CAMBIO SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1497	1 CAMBIO SENSOR TEMPERATURA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1498	1 CAMBIO SENSOR NIVEL HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1499	1 CAMBIO VÁLVULA DE ALIVIO, 1 MANO DE OBRA	
1500	1 CAMBIO VÁLVULA DE REGULACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1501	1 CAMBIO TUBO DE HIDRÁULICO BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
1502	1 CAMBIO DE BOMBA DE HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
1503	1 CAMBIO DE BANCO DE VÁLVULAS, 1 MANO DE OBRA	
	SERVICIO PREVENTIVO PARA CAMIÓN PIPA INTERNATIONAL	
	SERVICIO PREVENTIVO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1504	1 SERVICIO PREVENTIVO A MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1505	1 SERVICIO PREVENTIVO A TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1506	1 SERVICIO PREVENTIVO A SISTEMA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

1507	1 SERVICIO PREVENTIVO A RADIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1508	1 SERVICIO PREVENTIVO A ENFRIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1509	1 SERVICIO PREVENTIVO A TURBO, 1 MANO DE OBRA	
1510	1 SERVICIO PREVENTIVO A INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
1511	1 SERVICIO PREVENTIVO A BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1512	1 CUBETA ACEITE MOTOR 15W40, 1 MANO DE OBRA	
1513	1 CUBETA HIDRÁULICO ISO 68, 1 MANO DE OBRA	
1514	1 CUBETA GRASA, 1 MANO DE OBRA	
1515	1 CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
1516	1 SERVICIO PREVENTIVO A DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO PARA CAMIÓN PIPA INTERNATIONAL		
	SISTEMA ELÉCTRICO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1517	1 CAMBIO ECM INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
1518	1 CAMBIO ECM MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1519	1 CAMBIO ECM FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
1520	1 CAMBIO JUEGO DE FUSIBLES, 1 MANO DE OBRA	
1521	1 CAMBIO RELEY GENERAL, 1 MANO DE OBRA	
1522	1 CAMBIO RELEY ENCENDIDO, 1 MANO DE OBRA	
1523	1 CAMBIO RELEY MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1524	1 CAMBIO RELEY DE VOLTAGE, 1 MANO DE OBRA	
1525	1 CAMBIO RELEY HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1526	1 CARGA DE BATERÍAS, 1 MANO DE OBRA	
1527	MODULO DE ACCESORIOS	
1528	1 SERVICIO DE ESCANEO, 1 MANO DE OBRA	
CAMBIO DE SENSORES PARA CAMIÓN PIPA INTERNATIONAL		
	CAMBIO DE SENSORES QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1529	CAMBIO SENSOR DE TEMPERATURA MOTOR, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

1530	SENSOR TEMPERATURA TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1531	CAMBIO SENSOR PRESIÓN DE ACEITE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1532	SENSOR PRESIÓN TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1533	CAMBIO SENSOR SISTEMA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1534	CAMBIO SENSOR TIEMPO, 1 MANO DE OBRA	
1535	CAMBIO SENSOR CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
1536	CAMBIO SENSOR BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1537	SENSOR TEMPERATURA DE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1538	SENSOR PRESIÓN DE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1539	SENSOR DE BOMBA HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
1540	SENSOR DE NIVEL ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
1541	SENSOR DE NIVEL HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1542	SENSOR DE NIVEL COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
1543	SENSOR DE ADVERTENCIA, 1 MANO DE OBRA	
1544	SENSOR DE ALARMA DE REVERSA, 1 MANO DE OBRA	
1545	SENSOR DE BOMBA DE FRENOS, 1 MANO DE OBRA	
1546	SENSOR DE FRENOS ABS DE RUEDAS, 1 MANO DE OBRA	
1547	SENSOR DE FRENO ABS DE DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	
1548	CAMBIO ELECTROVÁLVULA SISTEMA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1549	CAMBIO DE SENSOR DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1550	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD DE CAMBIO DE VELOCIDADES, 1 MANO DE OBRA	
1551	CAMBIO DE SENSOR DE PALANCA DE VELOCIDADES, 1 MANO DE OBRA	
1552	SENSOR DE VELOCIDAD 1,2,3,4,5,6,7, 1 MANO DE OBRA	
1553	SENSOR DE AVANCE, 1 MANO DE OBRA	
1554	SENSOR DE REVERSA, 1 MANO DE OBRA	
1555	SENSOR DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
1556	SENSOR FRENO ESTACIONARIO, 1 MANO DE OBRA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

1557	ELECTRO VÁLVULA DE FRENO, 1 MANO DE OBRA	
	REPARACIÓN DE MOTOR DIESEL PARA CAMIÓN PIPA MERCEDES BENZ	
	REPARACIÓN DE MOTOR QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1558	1 CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, 1 BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.	
1559	1 CAMBIO BOMBA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
1560	1 CAMBIO SOPORTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
1561	1 CAMBIO JUEGO DE SOPORTES DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA.	
1562	1 CAMBIO POLEA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA.	
1563	1 CAMBIO POLEA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA.	
1564	1 CAMBIO POLEA ALTERNADOR, 1 MANO DE OBRA.	
1565	1 CAMBIO DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA.	
1566	1 CAMBIO DE TENSOR, 1 MANO DE OBRA.	
1567	1 CAMBIO BANDA DE VENTILADOR, 1 MANO DE OBRA	
1568	1 CAMBIO BANDA DE BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
1569	1 CAMBIO CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
1570	1 CAMBIO DE CABEZA, 1 MANO DE OBRA.	
1571	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL DELANTERO, 1 MANO DE OBRA	
1572	1 CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL TRASERO, 1 MANO DE OBRA	
1573	1 CAMBIO SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1574	1 REPARACIÓN DE SILENCIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1575	1 CAMBIO DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
1576	1 REPARACIÓN DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
1577	1 CAMBIO CUBETA DE ACEITE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1578	1 CAMBIO CHICOTE DE ACELARADOR, 1 MANO DE OBRA	
1579	1 CAMBIO GOBERNADOR DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1580	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ADMISION, 1 MANO DE OBRA	
1581	1 CAMBIO MANGUERA TURBO, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

1582	1 CAMBIO MANGUERA MÚLTIPLE DE ESCAPE, 1 MANO DE OBRA	
1583	1 CAMBIO MANGUERA BOMBA DE AGUA, 1 MANO DE OBRA	
1584	1 CAMBIO MANGUERA RADIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1585	1 CAMBIO FILTRO DIESEL, 1 MANO DE OBRA	
1586	1 CAMBIO FILTRO ACEITE, 1 MANO DE OBRA	
1587	1 CAMBIO ABRAZADERA USO RUDO (PESADO)	
1588	1 CAMBIO ARO DENTADO, 1 MANO DE OBRA	
1589	1 CAMBIO CARTER, 1 MANO DE OBRA	
1590	1 CAMBIO TANQUE RECUPERADOR, 1 MANO DE OBRA	
1591	1 CAMBIO BAYONETA, 1 MANO DE OBRA	
1592	1 CAMBIO DE TERMOSTATO, 1 MANO DE OBRA	
1593	1 CAMBIO VOLANTE DE MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1594	1 CAMBIO DE MONOBLOCK, 1 MANO DE OBRA	
1595	1 CAMBIO DE ARBOL DE LEVAS, 1 MANO DE OBRA	
1596	1 CAMBIO DE CIGÜEÑAL, 1 MANO DE OBRA	
1597	1 CAMBIO DE DAMPER, 1 MANO DE OBRA	
1598	1 CAMBIO MODULO DE ACELERACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1599	1 CAMBIO DE FANCLUTCH, 1 MANO DE OBRA	
	SERVICIO DE LABORATORIO PARA CAMIÓN PIPA MERCEDES BENZ	
	SERVICIO DE LABORATORIO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1600	1 CAMBIO DE BOMBA ELEVADORA, 1 MANO DE OBRA	
1601	1 CAMBIO DE TUBO DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1602	1 CAMBIO DE JUEGO DE TUBOS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1603	1 CAMBIO DE SOPORTE / BASE DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
1604	1 CAMBIO DE INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
1605	1 CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1606	1 CAMBIO DE TURBO, 1 MANO DE OBRA	

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

1607	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO, 1 MANO DE OBRA	
1608	1 CAMBIO DE MANGUERA ALIMENTADORA DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
1609	1 CONEXIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1610	1 SERVICIO DE LIMPIEZA Y PURGADO DE LINEAS DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA.	
1611	1 REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
1612	1 LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, 1 MANO DE OBRA	
REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO PARA CAMIÓN PIPA MERCEDES BENZ		
	SERVICIO DE LABORATORIO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1613	1 CAMBIO DE JUEGO BUJE Y PERNO Y LAINAS LAINAS DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
1614	1 REPARACIÓN DE OJO DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
1615	1 CAMBIO MANGUERA BAJA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1616	1 CAMBIO MANGUERA DE ALTA PRESIÓN HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1617	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
1618	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
1619	1 CAMBIO MANGUERA ALIMENTACIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
1620	1 CAMBIO MANGUERA DE RETORNO DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
1621	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO SALIDA, 1 MANO DE OBRA	
1622	1 CAMBIO MANGUERA DE CILINDRO ENTRADA, 1 MANO DE OBRA	
1623	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE CILINDRO, 1 MANO DE OBRA	
1624	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BOMBA, 1 MANO DE OBRA	
1625	1 CAMBIO DE CONEXIÓN DE BANCO, 1 MANO DE OBRA	
1626	1 CAMBIO SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1627	1 CAMBIO SENSOR TEMPERATURA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1628	1 CAMBIO SENSOR NIVEL HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1629	1 CAMBIO VÁLVULA DE ALIVIO, 1 MANO DE OBRA	
1630	1 CAMBIO VÁLVULA DE REGULACIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1631	1 CAMBIO TUBO DE HIDRÁULICO BOMBA, 1 MANO DE OBRA	

Material reciclado

1632	1 CAMBIO DE BOMBA DE HIDRÁULICA, 1 MANO DE OBRA	
1633	1 CAMBIO DE BANCO DE VÁLVULAS, 1 MANO DE OBRA	
SERVICIO PREVENTIVO PARA CAMIÓN PIPA MERCEDES BENZ		
	SERVICIO PREVENTIVO QUE DEBERÁ DE INCLUIR	
1634	1 SERVICIO PREVENTIVO A MOTOR, 1 MANO DE OBRA	
1635	1 SERVICIO PREVENTIVO A TRANSMISIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1636	1 SERVICIO PREVENTIVO A SISTEMA HIDRÁULICO, 1 MANO DE OBRA	
1637	1 SERVICIO PREVENTIVO A RADIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1638	1 SERVICIO PREVENTIVO A ENFRIADOR, 1 MANO DE OBRA	
1639	1 SERVICIO PREVENTIVO A TURBO, 1 MANO DE OBRA	
1640	1 SERVICIO PREVENTIVO A INYECTOR, 1 MANO DE OBRA	
1641	1 SERVICIO PREVENTIVO A BOMBA DE INYECCIÓN, 1 MANO DE OBRA	
1642	1 CUBETA ACEITE MOTOR 15W40, 1 MANO DE OBRA	
1643	1 CUBETA HIDRÁULICO ISO 68, 1 MANO DE OBRA	
1644	1 CUBETA GRASA, 1 MANO DE OBRA	
1645	1 CUBETA ANTICONGELANTE, 1 MANO DE OBRA	
1646	1 SERVICIO PREVENTIVO A DIFERENCIAL, 1 MANO DE OBRA	

El plazo de financiamiento es de _____ días naturales, contados a partir de la fecha de entrega a satisfacción de los Bienes o servicios materia de esta Licitación Pública OM-02/2019.

La garantía otorgada es de _____ (especificar la garantía de cada uno de los bienes y servicios que ofrece.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 90 días a partir de la fecha de apertura programada en la presente licitación

_____
Nombre y firma del **"LICITANTE"**
y/o su Representante Legal

ANEXO 3
ACREDITACIÓN
"BASES DE LICITACIÓN"
OM-02/2019
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
P R E S E N T E

Yo, (Nombre de la Persona Física o Representante Legal si es Persona Moral), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente Licitación y comprometerme a nombre y representación de (Nombre de la Empresa), por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia y las presentes bases de licitación, incluyendo la descalificación de la presente Licitación.

Nombre del LICITANTE:	
Número de Registro de Proveedor asignado por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	

Para Personas Morales:
Número de Escritura Pública: (en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)
Fecha y lugar de expedición:
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:
Número de folio de la credencial para votar del representante legal:
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:
Tomo:
Libro:
Agregado con número al Apéndice:

*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

Para Personas Físicas:
Número de folio de la Credencial para Votar:

Material reciclado

PODER	
	Para Personas Físicas o Morales que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer a la Licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Morales y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro) Número de Escritura Pública: Tipo de poder: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice: Lugar y fecha de expedición:
	Clasificación de la empresa: Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ rande ☐ Tipo de empresa: Comercializadora ☐ Productora ☐ Servicio ☐ Consolidación ☐ Nacional ☐ Internacion ☐
	Presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de la documentación de soporte, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello. *NACIONAL*

PROTESTO LO NECESARIO

_____

Nombre y firma del **"LICITANTE"**
y/o su Representante Legal

ANEXO 4

"BASES DE LICITACIÓN"

OM-02/2019

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO

P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en la_____, relativo a la adquisición de _____.

Yo, **N O M B R E** en mi calidad de Representante Legal de **P A R T I C I P A N T E,** tal y como lo acredito con los datos asentados en el anexo 3, manifiesto **Bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y sus anexos del presente "PROCEDIMIENTO", proporcionados por la "CONVOCANTE", estando totalmente de acuerdo con ellas.
2. Mi representada, en caso de resultar adjudicada se compromete a suministrar los bienes o servicios del presente "PROCEDIMIENTO" de acuerdo con las especificaciones consignadas en las bases, que me fueron aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración del bien o servicio y hasta su recepción por parte de la "CONVOCANTE" por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Si resultamos favorecidos en el presente procedimiento, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo dentro de los 05 días hábiles contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en las bases del presente procedimiento.
5. No me encuentro, ni tampoco mi representada en su caso, en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios".
6. Expreso mi consentimiento y autorización para que en el caso de salir adjudicado, LA "CONVOCANTE" pueda retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que la "CONVOCANTE" deba cubrir por concepto de pago de facturas. Lo anterior, sin perjuicio de la garantía que deban otorgar de acuerdo a lo señalado en el punto 06 de estas bases.
7. Me abstendré y no induciré a terceras personas para que adopten conductas con la finalidad de que los servidores públicos de la dependencia o entidad que licita, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen a mí, a mi representada o a terceras personas condiciones de ventaja o desventaja con relación a los demás LICITANTES.

_____

Nombre y firma del **"LICITANTE"**
y/o su Representante Legal

Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Material reciclado